



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

ACTA N° 151

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 20 de Marzo del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Henry Alfaro Rojas	Presidente Mpal	Regidor Propietario P.U.S.C.
Edgar Enrique Alfaro Vargas		Regidor Propietario P.R.S.C
Elida León Rodríguez		Regidora Propietario P.L.N.
Ana Graciela Martínez Ulate		Regidora Propietario P.N.M
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M
Rolando Alpizar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L

Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.R.S.C
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Rosibel Calderón Herrera		Regidora Suplente P.N.M
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N.

M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M

Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente P.	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Andrea Alfaro Bolaños	Dist. San José	Síndica Propietaria P.L.N.
Gerardo Gómez Arce	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario P.N.M.
Jorge Edo. Alfaro Espinoza	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N.

Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
Waddy Zamora Matamoros	Dist. San Roque	Síndico Suplente P.L.N
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M

AUSENCIA JUSTIFICADA

Carlos Andrés Rodríguez Arce

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Juan Alfaro Solís
Guisella Sibaja Chaves
Eddy Isaac Rojas Rodríguez

PRESENTES TAMBIÉN:

Mainor Molina Murillo	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Lic. Luis Diego Hernández Núñez	Asesor Legal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración

4 **ARTICULO II.**

5 Lectura y aprobación de las Actas N° 148 y 149

6 **ARTICULO III.**

7 Juramentación

8 **ARTICULO IV.**

9 Lectura de Correspondencia

10 **ARTICULO V.**

11 Informes de Comisiones

12 **ARTICULO VI.**

13 Atención al Señor Alcalde Municipal

14 -----

15 **ARTICULO I.**

16 **ORACIÓN**

17 -----

18 **Inciso 1.** La Síndica Lidia Barahona, hace la oración

19 -----

20 **ARTICULO II.**

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°148 Y 149**

22 -----

23 **Inciso 1. ACTA N° 148** -----

24 -----

25 **ACUERDO N° 01:** APROBAR EL ACTA N°148 SIN OBSERVACIONES. -----

26 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

27 -----

28 **Inciso 2. ACTA N°149** -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **ACUERDO N°02:** APROBAR EL ACTA N°149 TAL Y COMO FUE
2 PRESENTADA. -----
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 -----

5 **ARTICULO III.**
6 **JURAMENTACION**

7 -----

8 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de las siguientes personas: -----
9 -----

10 **a).** Jorge Rojas Rodríguez, Ana Daysi Alfaro Rojas, Ana María Cordero Villagra
11 y María Marlene Castro Villalobos, miembros de la Junta de Educación de la
12 Escuela Jacinto Paniagua. -----

13 -----

14 **b).** Señores Fabiola Morales Ugalde y Misael Arrieta Araya, miembros de la
15 Junta de Educación de la Escuela El Achiote. -----

16 -----

17 **c).** Señores Henry Eduardo Brenes Marín, Jeiny de Los Ángeles Torres Vargas
18 y Greivin Alonso Calderón Rodríguez, miembros de la Junta de Educación de la
19 Escuela Juan Arrieta Miranda. -----

20 -----

21 **ARTICULO IV.**
22 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

23 -----

24 **Inciso 1.** La Asociación de Desarrollo de Rincón de Salas Sur, remite oficio en
25 el que textualmente dice: -----

26 -----

27 Como es del conocimiento de ustedes sobre la situación del poblado de Bajo e
28 Rincón de Salas Sur, que viven frente a la Autopista Bernardo Soto.
29 Supuestamente esta carretera va hacer ampliada y toda estas personas tienen
30 que desalojar de esta zona; además, del peligro que asecha cuando llueve. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 No es un área acta para vivir. Consideramos que a estas personas antes de
2 desalojarlas tenemos que tener el proyecto terminado. Se le pide que desaloje,
3 pero se le da la llave de la casa que le corresponde. -----

4 -----

5 Desde mediados del año 2017 que presentamos nuestra preocupación,
6 recibimos un correo donde nos indica que pasaron el caso del proyecto de
7 vivienda a una COMISIÓN DE VIVIENDA que realizaron en el Concejo Municipal
8 y que aprobaron el gestionamiento de un presupuesto de 100 millones para
9 solventar la situación. -----

10 -----

11 Señores en este momento se cuenta con una situación muy positiva; tenemos
12 un terreno que nos venden para que hagamos el proyecto de vivienda y tiene
13 una extensión aproximada de más de dos hectáreas, acta para este proyecto.
14 La propietaria es de la señorita María Eugenia Torres Salas, con número de
15 cédula 2-0258-0599 y número de teléfono 24-94-41-32 y celular número 84-06-
16 43-44, localizada calle hacia abajo Los Cedros. -----

17 -----

18 Como Asociación de Desarrollo Integral de esta comunidad les solicitamos con
19 todo respeto trabajemos en forma conjunta para que este proyecto lo llevemos
20 a cabo antes de que empiecen las lluvias este año. Debemos gestionar el
21 dinero para la compra del terreno y coordinar con el BAMBI para la construcción
22 de las viviendas. Conocemos una empresa que trabaja en coordinación con el
23 BAMBI; que podrían hacer las casas. Lo único que nos queda es gestionar
24 desde ya en una forma rápida, eficiente y ordenada para que el proyecto sea
25 una realidad. -----

26 -----

27 Desde ya les agradecemos la valiosa atención y colaboración que van a
28 realizar; sabemos que ustedes son el espíritu del desarrollo de nuestras
29 comunidades. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Que Dios los bendiga y los llene de mucha sabiduría para que todo sea una
2 realidad. -----

3 -----

4 **ACUERDO N° 03:** EN ATENCIÓN AL OFICIO PRESENTADO POR LA
5 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE RINCÓN DE SALAS SE LES COMUNICA
6 QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL REALIZARÁ UNA VISITA AL
7 LUGAR EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DEL 2018. -----

8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

9 -----

10 **Inciso 2.** El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, remite
11 oficio que dice: -----

12 -----

13 La señora Administradora, presenta sentencia dada por el Juzgado Civil y
14 Trabajo de Grecia, en cuanto a demanda presentada por el señor Herson
15 Hidalgo Castro. Dice que este caso se había enviado al Concejo, y ellos lo
16 habían pasado a su asesor, sin embargo cuando se recibió la sentencia se fue
17 a la Auditoría Municipal para que le recomendaran al respecto, porque de no
18 depositar en el plazo indicado le embargarían el salario al señor Alcalde y don
19 Álvaro Lizano e, abogado de este departamento se comunicó con el asesor del
20 Concejo quien dijo que a él no le pasaron el expediente, trató de comunicarse
21 con el Alcalde pero no fue posible que le respondiera, entonces se comunicó
22 con el señor Henry Alfaro, presidente Municipal para que esté enterado de la
23 situación ya que lo que procede en este caso es hacer una Modificación
24 Presupuestaria. -----

25 -----

26 Don Álvaro recomendó que se hiciera Modificación y que se depositara el
27 monto que indica la sentencia, esto con el fin de evitar un embargo al salario del
28 señor Alcalde; por lo que alistó la modificación incluyendo en ella también el
29 pago de liquidación del señor Adrián Jiménez Salas, que fue cesado de sus
30 funciones como guarda en el Polideportivo. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Se presenta liquidación Presupuestaria para firma y aprobación por los
2 siguientes montos: Herson Hidalgo Castro ¢15.317.656.20 Y Adrián Jiménez
3 Salas ¢400.000.00. -----

4 -----

5 SE ACUERDA: 1- Aprobar y firmar la Modificación presentada, así como
6 autorizar el depósito de la sentencia dada por Juzgado Civil y Trabajo de
7 Grecia, ya que el plazo se vence el día de mañana martes 13de marzo. Además
8 hacer el pago correspondiente a la liquidación del señor Adrián Jiménez Salas.

9 2- Enviar la Modificación al Concejo para su conocimiento 3- Dejar claro ante el
10 Concejo Municipal, que esta situación se originó cuando estaba la
11 Municipalidad al frente del Comité de Deportes por destitución de la Junta
12 anterior y que además el caso se pasó a la Municipalidad para que el
13 departamento de Jurídicos colaborara con el mismo pero el resultado que se
14 tiene es que la sentencia llegó y por lo tanto hay que cumplir con lo estipulado
15 en la misma. Asimismo. se les recuerda que en su oportunidad se les solicitó
16 colaborar con este pago ya que el Comité no cuenta con presupuesto para
17 estos desembolsos, por lo que ahora con la intención de evitar otro embargo al
18 salario del señor Alcalde; se procede a realizar el depósito en el Juzgado con la
19 esperanza de que la Municipalidad sea consciente de nuestros pocos recursos
20 y al menos nos colabore con parte del ese gasto, máxime en este momento en
21 que estamos en eliminatoria de Juegos Nacionales 2018, Y el presupuesto se
22 reduce. **ACUERDO FIRME.** -----

23 -----

24 ACUERDO N°04: DAR POR RECIBIDO EL COMUNICADO DEL COMITÉ
25 CANTONAL DE DEPORTES Y TRASLADARLO A LA AUDITORIA MUNICIPAL
26 PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE QUE ESTA LLEVANDO A
27 CABO LA AUDITORIA. -----

28 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **Inciso 3.** Se conoce el oficio DM-211-2018, firmado por Sergio Iván Alfaro
2 Salas, Ministro de la Presidencia, que dice: -----
3 -----

4 En seguimiento al oficio MAS-PLN.685-18, dirigido al Presidente de la
5 República, en el que solicita la convocatoria a sesiones extraordinarias de la
6 Asamblea Legislativa del expediente N° 20.464, REFORMA DE VARIOS
7 ARTÍCULOS DE LA LEY N° 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS
8 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, Y SUS REFORMAS, PARA PROMOVER LA
9 INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD EN LA REGIÓN
10 DE OCCIDENTE DE ALAJUELA, me es grato informarle que se ha dispuesto su
11 inclusión en la agenda parlamentaria, mediante Decreto Ejecutivo N° 40.969-
12 MP de 15 de marzo de 2018. -----

13 -----
14 **ACUERDO N° 05: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.** -----
15 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----
16 -----

17 **Inciso 4.** Se conoce copia de oficio firmada por la señora Beatriz Duarte
18 Monge, Departamento de Ventas, Junta de Protección Social de San José, en
19 el que Externa su agradecimiento de parte de la Junta de Protección Social por
20 la atención brindada a las peticiones realizadas el año pasado con relación a las
21 actividades realizadas en el Parque Central de Grecia para la venta de loterías
22 de esta institución. Al igual que el periodo anterior esperamos seguir contando
23 con el apoyo de esa Municipalidad durante las actividades que realizaremos
24 este año y lograr dar cumplimiento a las metas propuestas para este 2018 y
25 atender las peticiones que realiza el público consumidor. -----

26 -----
27 Conocedores de que nuestra Benemérita Institución tiene como fin último
28 apoyar económicamente a los sectores más vulnerables de la población a nivel
29 nacional, intensificamos la estrategia de realizar actividades en diferentes zonas
30 del país para promover la venta de lotería y por ende la generación de recursos.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 En razón de lo anterior, de manera respetuosa solicitamos nuevamente la
2 colaboración de ese Municipio con la finalidad de que nos brinde autorización
3 para realizar actividades de Venta de Lotería en dicho parque en la fecha que a
4 continuación detallo: -----

5 -----

6 **FECHA SORTEO EXTRAORDINARIO** -----

7 Martes 27-11-2018 Gordo de Navidad -----

8 El horario sería a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 3:00 p.m., misma que será
9 organizada por funcionarios de la Institución y llevada a cabo con los
10 vendedores de lotería de la Junta. -----

11 -----

12 Si fuera acogida nuestra solicitud en el lugar antes indicado se colocará un toldo
13 de 3 x 3 metros, mesas, sillas y sonido. En razón de ello agradecemos si es
14 posible nos faciliten la electricidad para la conexión del sonido. -----

15 -----

16 Quedamos a la espera de su confirmación, y para notificaciones o cualquier
17 consulta adicional pueden comunicarse a los teléfonos 2522-2029 / 2522-2258
18 o a los correos electrónicos: mrojas@jps.go.cr, y eorozco@jps.go.cr -----

19 De antemano les agradezco su gentil y amable atención. -----

20 -----

21 **ACUERDO N° 06:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO DE LA JUNTA DE
22 PROTECCIÓN SOCIAL Y A SU VEZ AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA
23 REALIZAR LA COORDINACIÓN RESPECTIVA AL IGUAL QUE EL AÑO
24 PASADO. -----

25 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

26 -----

27 **Inciso 5.** Se conoce copia de oficio MAS-PLN-685-18, firmado por el Lic.
28 Michael Arce Sancho y dirigido al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente
29 de la República, a saber: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Respetuosamente, tal y como se le ha solicitado en diversas oportunidades
2 durante el presente periodo de sesiones extraordinarias, nos permitimos
3 requerirle la convocatoria del EXPEDIENTE N° 20464, REFORMA DE VARIOS
4 ARTICULOS DE LA LEY W 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS
5 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990 Y SUS REFORMAS PARA PROMOVER LA
6 INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD EN LA REGIÓN
7 DE OCCIDENTE DE ALAJUELA. -----

8 -----
9 La iniciativa pretende corregir la afectación y consecuente desventaja que
10 genera, a los cantones de la Región de Occidente de Alajuela (Grecia, Valverde
11 Vega, Naranjo, Palmares y San Ramón), la utilización en la Ley N° 7210, Ley de
12 Régimen de Zonas Francas; del criterio de ubicación dentro o fuera del Gran
13 Área Metropolitana Ampliada, para que las empresas sujetas al Régimen de
14 Zonas Francas, puedan acceder a menos o más incentivos. -----

15 -----
16 En ese sentido, el proyecto pretende que en todos los artículos de la Ley
17 N°7210, Ley de Régimen de Zonas Francas; donde se hace referencia al
18 concepto "GAMA" (Gran Área Metropolitana Ampliada), se sustituya por "GAM"
19 (Gran Área Metropolitana); lo que permitirá promover la inversión extranjera
20 directa y la generación de empleo de calidad en esa región, facilitándose en
21 consecuencia, las oportunidades laborales para sus habitantes. De aprobarse
22 esta iniciativa, los cantones ubicados actualmente en el GAMA (Grecia,
23 Valverde Vega, Naranjo, Palmares y San Ramón), tendrían más beneficios
24 fiscales y durante un mayor plazo, al igual que los que están ubicados en el
25 GAM. -----

26 -----
27 No omitimos señalar que además de que dicho proyecto tiene Dictamen
28 Afirmativo Unánime del 1 de noviembre de 2017 de la Comisión Permanente
29 Ordinaria de Asuntos Económicos; también posee criterio positivo por parte de
30 las municipalidades de la zona, así como de varias instituciones vinculadas al



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 sector productivo, a saber, Ministerio de Comercio Exterior y CINDE. De igual
2 forma, resaltar que el tema cuenta con un amplio apoyo de legisladores de
3 distintas fracciones representadas en la Asamblea Legislativa, dado al
4 importante impacto que la aprobación de dicha propuesta tendría en la
5 generación de empleo en la zona de occidente de Alajuela. -----
6 -----

7 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

8 Comunica que el pasado dieciocho de marzo mediante el decreto 4090069 que
9 dice con fundamento en los dispuesto en el Artículo N° 118 y Artículo N° 140
10 inciso 14 de la Constitución Política se decreta: Artículo Único Amplíese la
11 convocatoria de Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa revisada
12 por el decreto Ejecutivo 40774-MP a fin de que se conozca el siguiente
13 Proyecto de Ley: Expediente N°20464 Reforma de Artículos varios de la Ley
14 7210, Ley de Régimen de Zonas Francas del 23 de noviembre de 1990 y sus
15 reformas para promover la Inversión y generación de empleo de calidad en
16 Región Occidental de Alajuela. -----
17 -----

18 Ahora bien, les recuerda que existía el Gran Área Metropolitana de la cual
19 Grecia no forma parte cuando se hizo la Ley de Zonas Francas en mil
20 novecientos noventa se le daban beneficios a las Zonas Francas instaladas
21 dentro del GAM y a las Zonas Francas instaladas fuera de GAM en esa Ley
22 Original. Cuando se hace la reforma en el año dos mil diez ya el Ministerio de
23 Planificación Nacional había trabajado lo que a nivel de planificación Urbana se
24 conoce como la GAMA, esa pequeña "A" que se le agregó al GAM y que creo la
25 GAMA, le agregó los cantones de Grecia, Valverde Vega, Palmares, San
26 Ramón esta parte de Occidente que no estaba dentro del GAM. -----
27 -----

28 Cuando se da la Reforma se indicó que los cantones que están fuera de la
29 GAMA tienen ciertos beneficios y los que estaban dentro del GAM diferentes



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 beneficios y nosotros quedamos en medio de los dos, por lo que no ha sido fácil
2 atraer mayor inversión extranjera para Grecia. -----

3 -----

4 Con esta Reforma vamos a tener mayor oportunidad de inversión para el
5 Cantón. -----

6 -----

7 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

8 Manifiesta que es un proyecto relacionado en el tema de atracción e inversión
9 muy importante para Grecia. Les recuerda que este Concejo había tomado un
10 acuerdo solicitándole al señor Presidente de la República que convocara este
11 proyecto. -----

12 -----

13 La semana pasada tuvimos reunión con unos inversionistas que se podrían
14 llegar a instalar en Grecia y ser generadores de una primera etapa de dos mil
15 empleos y una segunda etapa de otros dos mil empleos. Mientras se
16 conversaba con ellos para conocer la posibilidad que se instalen en Grecia llegó
17 la noticia de esta convocatoria por lo que el Regidor Carlos Andrés les hizo la
18 mención y de inmediato nos indicaron que ahora si había diferencia. -----

19 -----

20 **ACUERDO N°07: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.** -----

21 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

22 -----

23 **Inciso 6. Comisión Plenaria – SETENA** -----

24 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 021-2018-SETENA** -----

25 **SESION ORDINARIA DE LA COMISION PLENARIA DE LA SECRETARIA**
26 **TECNICA NACIONAL AMBIENTAL, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL**
27 **DOS MIL DIECIOCHO.** -----

28 **ARTICULO 02** -----

29 **ACUERDO DE COMISION PLENARIA** -----

30 **ACP-026-2018-SETENA** -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 ACUERDO DEL ACTA 021-2018-SETENA -----

2 El presente Acuerdo actualiza el CP-242-2008-SETENA, Acuerdo del Acta 140-
3 2008, del 16 de setiembre de 2008, para que, en adelante, se lea: -----

4 -----

5 La Comisión Plenaria, con el fin de cumplir con el principio de participación
6 ciudadana, comunica que, a partir de la emisión de este acuerdo, todas las
7 autoridades proponentes de Planes de Ordenamiento Territorial
8 (Municipalidades, Instituto Costarricense de Turismo, Instituto Nacional de
9 Vivienda y Urbanismo) deberán acogerse al siguiente formato con el propósito
10 de divulgar en un diario de circulación nacional, la documentación presentada
11 ante la SETENA para el estudio de la incorporación de la variable ambiental en
12 los planes que están en trámite, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

13 El tamaño de la publicación será de 10 cm x 7 cm en un periódico impreso de
14 circulación nacional y se apegará estrictamente a este formato y estas
15 dimensiones. -----

16 -----

17 La página donde aparezca la publicación, deberá ser remitida a la SETENA en
18 un plazo máximo de ocho días, para ser incorporado al expediente respectivo y
19 en la página del sitio web de esta Secretaría. -----

20 -----

21 Además, este acuerdo será divulgado tanto en la página web de SETENA como
22 en lugares visibles al público en este órgano. -----

23 -----

24 AVISO DE PRESENTACIÓN DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
25 SECRETARIA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA) HACE DEL
26 CONOCIMIENTO PÚBLICO (las autoridades proponentes de planes de
27 ordenamiento territorial, llámese Municipalidades, Instituto Costarricense de
28 Turismo, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) ha presentado ante la
29 SETENA, el documento que corresponde al Plan de Ordenamiento Territorial de
30 (Cantón). -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Expediente N° EAE- -SETENA. / -----
2 Se invita al público a formular por escrito ante esta Secretaría, dentro del
3 término de 12 semanas, las observaciones, comentarios e inquietudes, a efecto
4 de ser consideradas en el proceso de evaluación. Para tal efecto, se facilita el
5 acceso al expediente en las oficinas Ministerio de Ambiente y Energía-
6 Secretaría Técnica Nacional Ambiental Av. 21, C. 9 y 11, San Francisco de
7 Goicoechea, 100 m. Norte y 100 m. Oeste de la Iglesia de ladrillo Tel. (506)-
8 2234-3420 Fax 2253-7159 -----

9 -----
10 Apartado Postal 5298-1000, San José, Costa Rica. www.setena.go.cr que se
11 encuentran ubicadas en San José, AV.21, C. 9 y 11, San Francisco de
12 Goicoechea, 100 m Norte y 100 m Oeste de la Iglesia de ladrillos. Se apercibe a
13 los interesados, que toda la información o documentación que se presente ante
14 la SETENA debe indicar el número de expediente, en el cual deben ser
15 consideradas. En el caso de las oposiciones, deben presentarse con la
16 fundamentación de hecho y de derecho, bajo la advertencia de no ser atendida
17 su solicitud (Art. 292 inciso 3 de la Ley General de la Administración Pública).
18 Igualmente, toda persona que gestiona ante este órgano cualquier solicitud,
19 debe señalar lugar para atender notificaciones en un domicilio dentro del
20 perímetro judicial que corresponda a la SETENA o bien, un número de fax.
21 Publicación de 1 vez. -----

22 -----
23 **ACUERDO N°08:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO DE SETENA Y
24 TRASLADARLO A LA COMISIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL Y A LA
25 COMISIÓN DE PLAN REGULADOR. -----
26 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

27 -----
28 **Inciso 7.** La Señora Sara Salazar Badilla, Presidenta Ejecutiva, RECOPE,
29 remite copia de oficio P-0120-2018: -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151**

20 de Marzo del 2018

1 **Programa Caminos para el Desarrollo - Localización y Criterio Técnico**
2 **Municipalidad de Grecia** -----

3 -----

4 En relación con la solicitud planteada al Programa "Caminos para el Desarrollo",
5 por la Municipalidad de Grecia, mediante oficio No. ALC-0267-2018, le solicito
6 indicarme si en el Departamento a su cargo se pueden localizar 5 contenedores
7 de chatarra y a la vez, emitir el costo económico aproximado y el criterio técnico
8 que permita la donación, en un plazo de ocho días hábiles a partir del recibo de
9 este oficio. -----

10 -----

11 **ACUERDO N° 09: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y HACERLO DE**
12 **CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.** -----

13 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

14 -----

15 **Inciso 8.** Se conoce oficio de respuesta al Lic. José Arrieta Salas, que dice: ----

16 -----

17 El suscrito Henry Eduardo Alfaro Rojas, portador de la cédula de identidad
18 número 108450435, en mi condición de presidente actual del Concejo Municipal
19 de Grecia, por medio de la presente doy respuesta al documento presentado
20 por su persona ante la secretaria del Consejo el día de 07 junio de 2016, el cual
21 consiste en una denuncia atinente a los locales 6 y 7 G norte y 5-6 G Sur del
22 Mercado Municipal; donde solicita: -----

23 -----

24 1. Instruir un procedimiento administrativo con el fin de determinar y aclarar las
25 posibles responsabilidades administrativas, civiles y penales, debido al atropello
26 flagrante de los derechos conculcados de mi poderdante según los hechos
27 anteriores expuestos por parte de la Municipalidad de Grecia, quien ostenta por
28 mandato judicial la titularidad del 50% del derecho de arrendamiento y de la
29 patente 6-7 G norte del mercado municipal de Grecia. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 2. Instruir a la auditoria interna de esta municipalidad, para que, dentro del
2 rango de ley de las competencias, proceda de conformidad con dichas
3 atribuciones legales en atención a esta denuncia administrativa. -----
4 -----

5 3. Solicita una medida cautelar, para clausular el negocio comercial
6 denominado "Carnicería Don Lalo Arrieta" que ocupa los locales 6 y 7 G norte. -
7 -----

8 4. Solicita que siendo por derecho declarado en vía judicial, solicito a esta
9 Municipalidad se respete lo ordenado judicialmente por los tribunales de la
10 Republica y se ponga al suscrito en posesión formal y material del local 6 y 7
11 norte del mercado Municipal, así como la patente de dicho local. -----
12 -----

13 5. Solicita instruir e investigar el correspondiente proceso administrativo sobre el
14 presunto subarriendo del local donde figura como arrendataria Emilce Hidalgo
15 Suarez o su sucesión. -----
16 -----

17 **Antecedentes:** -----

18 El caso denunciado es recurrente en el Concejo Municipal, tema sobre el cual el
19 Concejo Municipal se ha pronunciado en diferentes ocasiones. Con respecto a
20 la presente denuncia o reclamo administrativo le indicamos: -----
21 -----

22 a). En fecha 23 de junio de 2016 se conoce en el Concejo Municipal denuncia
23 administrativa suscrita por el apoderado especial del señor José Alberto Arrieta
24 Barquero, en donde se detallan los pormenores del caso en estudio. En este
25 documento el denunciante solicita: 1- Instaurar un proceso administrativo para
26 determinar posibles responsabilidades. 2- Instruir a la Auditoría Interna realizar
27 investigación. 3- Medida cautelar de clausura del negocio comercial "Carnicería
28 de don Lalo Arrieta", locales 6 y 7 G Norte del Mercado Municipal, ya que el
29 poseedor del 50% de los derechos nunca ha realizado traspaso ni autorización
30 de remodelación. 4-Solicita el denunciante se ponga en posesión formal y



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 material del local 6 y 7 G Norte y de la patente, de acuerdo con lo ordenado por
2 las autoridades judiciales. Y 5- A la administración instruir el procedimiento
3 correspondiente sobre presunto subarriendo del local citado. Se trasladó a la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos mediante acuerdo SEC-0172-2016. -----

5 -----
6 B). En Sesión del 11 de julio de 2016 del Concejo Municipal, se conoce el
7 informe de la Comisión de Jurídicos y se toma acuerdo SEC-0276-2016 del 19
8 de julio de 2016, se trasladó la denuncia citada en el punto anterior al Alcalde
9 Municipal para su ejecución. -----

10 -----
11 C). Los hechos denunciados en escrito del 07 de junio de 2016 fueron
12 igualmente denunciados ante la auditoria interna, quien brindo el informe
13 respectivo en Oficio N°AI-MG-143-2017 del 30 de agosto de 2017, por lo que no
14 es pertinente instruir a dicho departamento para proceder con una investigación
15 ya que la misma está concluida. -----

16 -----
17 O). El 06 de agosto de 2015, el Juzgado Civil de Grecia notifica al Concejo
18 Municipal de Grecia, que se cumpla con la sentencia del caso. En sesión
19 ordinaria del Concejo Municipal del 09 de noviembre de 2015, se conoce
20 informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° IAJ-15-2015, que recomienda
21 trasladar al Alcalde para que proceda de inmediato al acatamiento de la
22 resolución judicial, dictada por el Juzgado Civil de Grecia, expediente N° 94-
23 10030-0295-CI. -----

24 -----
25 Vistos los antecedentes, se tiene que a la fecha no se ha cumplido a cabalidad
26 con lo solicitado por el administrado José Alberto Arrieta Barquero, en cuanto al
27 traspaso y puesta en posesión del local 6-7 G Norte del Mercado Municipal de
28 Grecia en favor del denunciante, por lo que se instruye a la secretaria del
29 Concejo, solicitarle al señor alcalde acatar de forma inmediata con lo dispuesto
30 por el Concejo Municipal en acuerdo tomado en sesión ordinaria del 09 de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 noviembre de 2015 para el acatamiento de la resolución judicial, dictada por el
2 Juzgado Civil de Grecia, expediente N° 94-10030-0295-CI. -----
3 -----

4 Así mismo se le informa que recopilados todos los antecedentes supra
5 indicados, los mismos se tendrá como investigación preliminar, para solicitarle
6 al Concejo solicitar de **forma inmediata la apertura de un procedimiento**
7 **administrativo para investigar la verdad real de los hechos denunciados.** --
8 -----

9 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

10 Indica que fue contestado con la colaboración de Luis Diego Hernández, Asesor
11 Legal, ya fue comunicado y contamos con el documento de recibido. Ahora nos
12 corresponde instalar el Órgano de Procedimiento Administrativo. -----
13 -----

14 **ACUERDO N°10:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. LUIS DIEGO
15 HERNANDEZ NUÑEZ. ASIMISMO SE TOMAN LOS SIGUIENTES
16 ACUERDOS: -----
17 -----

18 A). INSTALAR UN ÓRGANO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA
19 INVESTIGAR LA VERDAD DE LOS HECHOS AQUÍ PLANTEADOS Y QUE
20 DICHO ÓRGANO SEA LLEVADO A CABO POR LA SECRETARÍA DEL
21 CONCEJO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LA SEÑORA LETICIA
22 ALFARO CON LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTRO
23 ASESOR LEGAL. -----
24 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. -----
25 -----

26 B). INSTRUIR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE
27 LE SOLICITE AL SEÑOR MAINOR MOLINA MURILLO, ALCALDE MUNICIPAL
28 ACATAR DE FORMA INMEDIATA CON LO DISPUESTO POR EL CONCEJO
29 MUNICIPAL EN ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA DEL 09 DE
30 NOVIEMBRE DE 2015 SOBRE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL, DICTADA POR



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 EL JUZGADO CIVIL DE GRECIA, EXPEDIENTE N1 94-10030-0295-CI. -----

2 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. --

3 -----

4 **Inciso 9.** Quienes suscriben Deivis Ovares Morales y Sandra Vargas Arrieta
5 Presidente de la Junta de Educación y Directora respectivamente, de la Escuela
6 José Manuel Peralta Quesada código presupuestario 1094 perteneciente al
7 circuito 10 del Ministerio de Educación Pública, les saludamos deseándoles
8 éxitos en sus gestiones como representantes políticos del Cantón y a la vez
9 según sus facultades les solicitamos audiencia a la brevedad posible, con la
10 finalidad de solicitarles colaboración en razón de varios cobros elevadísimos de
11 los que está siendo objeto la Institución que representamos y que
12 presuntamente corresponden a consumo de agua, pero que se dan en los
13 meses en donde la Escuela ha estado cerrada por periodo de vacaciones por lo
14 que no sería esto posible en razón de que no hay actividad de ningún tipo en la
15 escuela (Comedor, Aseo, Clases) asimismo hemos abordado este tema con
16 representantes del acueducto municipal y la única propuesta de solución que
17 hemos recibido por parte de ellos es adecuarnos el pago de los meses,
18 equiparándolo al mes de menor consumo en un trimestre. -----

19 -----
20 No omitimos manifestarles nuestra gran preocupación al respecto ya que este
21 asunto ha sido recurrente y reincidente desde hace varios años y siempre nos
22 vemos en la obligación de aceptar equiparaciones pero no se resuelve la
23 problemática, además aclaramos que este tipo de cobros afectan directamente
24 el presupuesto escolar que es asignado por parte del Ministerio a nuestra
25 escuela, impactando directamente y de forma negativa en las posibilidades de
26 inversión en los niños que son nuestra razón de ser, por lo cual nos vemos en la
27 obligación de solicitar el espacio y que de manera conjunta busquemos una
28 solución a esta problemática. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Aunado a lo anterior y previo a la fecha de audiencia que se sirvan
2 amablemente brindarnos a la brevedad, solicitamos que se realicen las
3 coordinaciones en el departamento del acueducto municipal de forma que se
4 efectúe una visita de campo del técnico calificado de la municipalidad, de
5 Educación Pública que pueda determinar si el problema responde a un defecto
6 del medidor o a fugas dentro de la planta física del inmueble. -----

7 -----
8 Agradecemos de antemano la atención y quedamos en espera de respuesta
9 oportuna según lo establecido en el Art. 27 de nuestra Constitución Política y
10 -----

11 **ACUERDO N°11:** TRASLADAR EL OFICIO A LA ALCALDÍA PARA QUE EN
12 COORDINACIÓN CON EL ACUEDUCTO RESUELVAN Y NOS REMITAN EL
13 INFORME RESPECTIVO UNA VEZ RESUELTO EL TEMA. -----

14 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

15 -----
16 **Inciso 10.** La suscrita Licda. María Délsida Elizondo Durán, calidad de
17 Directora de la Escuela Barrio León Cortés Castro, Código 573-01-54-4947.
18 Circuito 06, Dirección Regional de Educación Alajuela; por este medio solicito
19 muy respetuosamente aprobar la modificación de la Junta de Educación debido
20 a que el señor Ronny González González, cédula # 109610263, se le venció el
21 nombramiento, la señora Tatiana Castro Matamoros, cédula # 205520367
22 renunció por motivos personales y la señora María Magdalena Barrantes
23 Román, cédula: # 204290677 se le venció el nombramiento. -----

24 -----
25 A continuación se presenta la Terna: -----

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

PROPUESTA N°1	
Roberto González González	206400208
Kattia Rojas Torrens	205990162
Geovanny Rodríguez Salas	204840802
PROPUESTA N°2	
Magda Alina Lizano Solís	205290757
María Ligia Rodríguez Morera	205350107
Melissa Oporta Dávila	111320388
PROPUESTA N° 3	
Isaac Acuña González	205380879
Henry Madrigal Rodríguez	205160216
Ana Laura Umaña Molina	206510532

14 -----
15 **ACUERDO N°12:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE
16 NOMBRA A LOS SEÑORES ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MAGDA
17 ALINA LIZANO SOLÍS, E ISAAC ACUÑA GONZÁLEZ, COMO MIEMBROS DE
18 LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BARRIO LEON CORTES
19 CASTRO. ASIMISMO SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU
20 JURAMENTACIÓN. -----

21 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
22 -----

23 **Inciso 11.** La Máster Catalina Porras Quesada, Directora de la Escuela María
24 Teresa Obregón, remite terna para el nombramiento de la junta de Educación, a
25 saber: -----
26 -----

27 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de
28 Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP
29 "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas",
30 procedo a remitir la propuesta de temas para la conformación de la Junta de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Educación de la Escuela María Teresa Obregón, para su nombramiento y
2 juramentación ante el Concejo Municipal: -----

TERNA N°1	
Xinia Fonseca Jiménez	6-213-575
Pablo Cesar Rojas Quesada	2-555-464
Laura Arrieta Jiménez	2-537-575
TERNA N°2	
Jonathan Cortés Vega	2-552-215
Marcela Cordero Álvarez	3-376-816
Werner Arias Agüero	1-892-875
TERNA N°3	
Sonia María González Castro	2-535-718
Víctor Hugo Rojas Méndez	2-556-225
Ivannia Rosalia Montes Ramírez	2-033-945
TERNA N°4	
Luis Fernando Ramírez Castro	2-515-465
Jeannette Solís Prado	2-546-715
Francisco Arias Madrigal	9-980-340
TERNA N° 5	
Yerlyn de los Ángeles Gutiérrez Gutiérrez	5-325-846
José Ernesto Quesada Solís	2-417-110
Ana Ramírez Castro	2-503-100

21 **Adjunto:** -----
22 Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas
23 propuestas. -----

24 -----
25 **ACUERDO N°13:** INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA
26 MARIA TERESA OBREGON, COMO SIGUE: XINIA FONSECA JIMENEZ,
27 JONATHAN CARTES VEGA, SONIA MARIA GONZALEZ CASTRO, LUIS
28 FERNANDO RAMIREZ CASTRO Y YERLYN DE LOS ANGELES GUTIERREZ
29 GUTIERREZ. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU
30 JURAMENTACION. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

2 -----

3 **Inciso 12.** La Máster Grace Salas Venegas, Directora de la Escuela Puente de
4 Piedra, remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación. -----

5 -----

6 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley Fundamental de Educación" y
7 los artículos 10 Y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de
8 Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta
9 de ternas para la conformación de la Junta de Educación del Escuela Puente de
10 Piedra, para su debido nombramiento y juramentación ante el Concejo
11 Municipal: -----

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

TERNA N° 1	
Manfred Carvajal Vargas	204030926
Francel Jilania Zamora Chacón	205400474
Carlos Manuel Barrientos González	202760606
TERNA N°2	
Marcos Antonio Campos Villalobos	205350683
Laura Gabriela Arce Miranda	205420904
Seidy María Espinoza Ruíz	108200641
Terna N°3	
Jorge Eduardo Castro Castro	204010466
Ana María Miranda Mora	204720330
José Antonio Ruíz Torres	109380584
TERNA N°4	
Gerónimo Borge Novoa	155806189018
Cindy Mariela Maroto Rojas	110540724
Carlos Gilberto Solís Arce	205320198
TERNA N°5	
Lidiette Yornay Solís Jiménez	204310009
Ethel Alejandra Salazar Segura	205570454
Roberto Martín Acuña Esquivel	20430012



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **ACUERDO N°14:** INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA
2 PUENTE DE PIEDRA COMO SIGUE: MANFRED CARVAJAL VARGAS,
3 MARCOS ANTONIO CAMPOS VILLALOBOS, JORGE EDUARDO CASTRO
4 CASTRO, GERONIMO BORGE NOVOA Y LIDIETTE YORNAY SOLIS
5 JIMÉNEZ. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU
6 JURAMENTACIÓN. -----

7 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
8 -----

9 **Inciso 13.** El Máster Jonathan Cambronero Salas, Director del Liceo Deportivo
10 de Grecia, remite oficio que dice: -----
11 -----

12 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de
13 Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP
14 "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas",
15 procedo a remitir la propuesta de temas para la conformación de la **Junta**
16 **Administrativa del Liceo Deportivo de Grecia**, para su nombramiento y
17 juramentación ante el Concejo Municipal: -----

TERNA N° 1	
Jessica Arguello Quesada	205600270
Sassy Sánchez Abarca	106610416
Dennis Urcuyo Urbina	109160466
TERNA N°2	
Patsy Karina Bermúdez Sandí Ruiz	110310348
Zaida Brenes Quirós	602770903
Ricardo Vindas	204970227
TERNA N°3	
Oscar David Mora Angulo	701270027
María Vindas Bogantes	205300331
Edgar Loria Chaves	204610413



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

TERNA N°4	
Judith del Rocío Calero Abarca	205010751
Dianney Fuentes Ramírez	603070772
Adriana Hernández Madriz	112730786
TERNA N°5	
María Cecilia Chacón Monge	203670630
Gabriela Rojas Murillo	206240143
Celím Bonilla Arias	900590149

9 -----
10 **ACUERDO N°15:** EN ATENCIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE
11 INTEGRA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DEPORTIVO DE
12 GRECIA, COMO SIGUE: JESSICA ARGUELLO QUESADA, PATSY KARINA
13 BERMUDEZ RUIZ, OSCAR DAVID MORA ANGULO, JUDITH DEL ROCÍO
14 CALERO ABARCA Y MARIA CECILIA CHACÓN MONGE. SE COMUNICA EL
15 NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN. -----

16 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
17 -----

18 **ARTICULO V.**

19 **INFORMES DE COMISIONES**

20 -----
21 **Inciso 1.** Se da lectura a INFORME JURÍDICO: INFORMACIÓN POSESORIA
22 FINCA MUNICIPAL -----

23 Presentado por: Lic. Luis Diego Hernández Núñez. -----

24 Asunto: Determinar procedimiento para inscribir a nombre de la Municipalidad la
25 finca ubicada contiguo a la Fuente de Agua AMELIA. -----

26 -----
27 **ANTECEDENTES:** -----

28 En acuerdo SEC 1607-2017, articulo IV, inciso 4, acta 097, el Regidor Edgar
29 Alfaro Rojas, presento moción donde solicita a la Alcaldía gestionar mediante
30 los trámites pertinentes a efecto de realizar la recuperación e inscripción de la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Finca contigua a la Fuente Amelia, sito en el Distrito San Isidro de Grecia, que
2 se adquirió mediante Escritura Pública el día 12 de diciembre de 1992. -----

3 -----
4 Dentro de los antecedentes registrales se tiene que la finca madre dejo de
5 existir al ser reunida con otra finca y a su vez modificada, lo que dejo fuera el
6 área perteneciente a la municipalidad y consecuentemente ineficaz la escritura
7 referida. -----

8 -----
9 Una vez analizado las posibles alternativas que se tiene para logra inscribir la
10 finca a nombre de la Municipalidad de Grecia, se llega a la conclusión que la
11 única alternativa es proceder de inmediato a tramitar una Información
12 Posesoria, para lo cual lo primero es inscribir el plano respectivo para iniciar las
13 diligencias judiciales correspondientes. -----

14 -----
15 Visto lo anterior se recomienda al Concejo tomar el siguiente acuerdo: -----

16 a) Solicitar a la administración proceder a tramitar la inscripción del plano para
17 Información Posesoria de la finca propiedad de la Municipalidad ubicada
18 contiguo a la Fuente Amelia con una medida aproximada de 24293 metros
19 cuadrados; así como efectuar las gestiones que sean pertinentes para darle
20 acceso a la misma. -----

21 -----
22 b) Una vez que se cuente con el plano debidamente catastrado, iniciar las
23 diligencias de Información Posesoria ante el Juzgado competente. -----

24 -----

Regidor Edgar Alfaro Vargas:

26 Comenta que este es un logro muy importante, y dice que lo único que pueden
27 hacer es una información posesoria, ya que la finca madre se dividió en lotes y
28 se segregó este lote que está sin inscribir y cuando se presentó la escritura no
29 se aportaron los timbres fiscales y entonces se canceló la presentación al venir
30 una rectificación con un nuevo plano desapareció la finca madre, surgió una



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 nueva finca y entonces quedó el lote segregado huérfano, es una finca sin
2 inscribir. Por lo anterior lo único que pueden hacer es a través de una
3 información posesoria. -----
4 -----

5 **ACUERDO N°16:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. LUIS DIEGO
6 HERNANDEZ NÚÑEZ, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO. EN
7 CONSECUENCIA SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----
8 -----

9 A). SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER A TRAMITAR LA
10 INSCRIPCIÓN DEL PLANO PARA INFORMACIÓN POSESORIA DE LA FINCA
11 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD UBICADA CONTIGUO A LA FUENTE
12 AMELIA CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 24293 METROS
13 CUADRADOS; ASÍ COMO EFECTUAR LAS GESTIONES QUE SEAN
14 PERTINENTES PARA DARLE ACCESO A LA MISMA. -----
15 -----

16 B). UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL PLANO DEBIDAMENTE
17 CATASTRADO, INICIAR LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN POSESORIA
18 ANTE EL JUZGADO COMPETENTE. -----
19 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
20 -----

21 **Inciso 2.** Se da lectura a INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
22 PRESUPUESTO -----
23 ICHP-005-2018 -----

24 **Fecha de la reunión:** 13 de marzo del 2018 -----

25 **Hora de la reunión:** 4:15 p.m. -----

26 **Miembros presentes:** Carlos Andrés Rodríguez (Presidente), Edgar Alfaro
27 Vargas, Johel Rodríguez Zamora. -----

28 **También presentes:** -----

29 **Miembros ausentes:** Henry Alfaro Rojas (Justificada) y Rolando Alpízar
30 Oviedo. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **1.** Se conoce el acuerdo SEC-2106-2017, Artículo V, Inciso 2, Acta N°122,
2 remitido por el Concejo Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y
3 Presupuesto para su estudio y recomendación, referente a la consulta al
4 expediente 20.376 “Ley de Creación de los Comité Cantonales de Promoción
5 de la Cultura y Presupuesto Participativo Cultural, (Reforma a la Ley 7794,
6 Código Municipal). -----

7 -----
8 Habiendo conocido y analizado la información correspondiente, esta comisión
9 de forma unánime dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

10 **Comunicar a la Asamblea Legislativa que este Gobierno Local considera**
11 **que no es oportuno en este momento destinar un presupuesto fijado por**
12 **Ley para la Gestión Cultural dado que hoy las Municipalidades**
13 **administran un porcentaje muy bajo del Presupuesto Público Nacional y**
14 **además tienen un presupuesto bastante rígido que dificulta implementar**
15 **nuevos proyectos e iniciativas. Este Gobierno Local entiende la**
16 **importancia de la Cultura y procura invertir en ella cada vez más dentro de**
17 **sus posibilidades presupuestarias.** -----

18 -----
19 **2.** La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto entra a conocer el
20 acuerdo SEC-2016-2017, Artículo V, Inciso 1, Acta 116, referente a la
21 implementación del Manual General de Procedimientos Financieros-
22 Administrativos. -----

23 -----
24 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto de forma unánime dictamina
25 al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo: -----

26 -----
27 **Recomendar a la Administración proceder con la contratación requerida**
28 **para la formulación de la propuesta del Manual General de Procedimientos**
29 **Financieros-Administrativos y que se aporte el borrador planteado por el**
30 **Regidor Edgar Alfaro como insumo para dicho trabajo** -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **ACUERDO N° 17:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
2 MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE
3 TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

4 -----

5 A). COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ESTE GOBIERNO
6 LOCAL CONSIDERA QUE NO ES OPORTUNO EN ESTE MOMENTO
7 DESTINAR UN PRESUPUESTO FIJADO POR LEY PARA LA GESTIÓN
8 CULTURAL DADO QUE HOY LAS MUNICIPALIDADES ADMINISTRAN UN
9 PORCENTAJE MUY BAJO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL Y
10 ADEMÁS TIENEN UN PRESUPUESTO BASTANTE RÍGIDO QUE DIFICULTA
11 IMPLEMENTAR NUEVOS PROYECTOS E INICIATIVAS. ESTE GOBIERNO
12 LOCAL ENTIENDE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA Y PROCURA
13 INVERTIR EN ELLA CADA VEZ MÁS DENTRO DE SUS POSIBILIDADES
14 PRESUPUESTARIAS. -----

15 -----

16 B). RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER CON LA
17 CONTRATACIÓN REQUERIDA PARA LA FORMULACIÓN DE LA
18 PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS
19 FINANCIEROS-ADMINISTRATIVOS Y QUE SE APORTE EL BORRADOR
20 PLANTEADO POR EL REGIDOR EDGAR ALFARO COMO INSUMO PARA
21 DICHO TRABAJO. -----

22 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

23 -----

24 **Inciso 3.** Se conoce informe Jurídico del Lic. Luis Diego Hernández Núñez,
25 que dice: -----

26 -----

27 **INFORME JURÍDICO: LICENCIA TEMPORAL** -----

28 **Presentado por:** Lic. Luis Diego Hernández Núñez -----

29 **Asunto:** En acuerdo SEC-2510-2018, El Concejo Municipal en atención a la
30 solicitud del oficio de alcaldía ALC-0249-2018, donde remite el oficio ADT-022-



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 2018 de la master Alina Álvarez, referente a la licencia temporal solicitada por
2 Cooperativa Agrícola Industrial Victoria R.L.. Solicita criterio legal para
3 determinar la factibilidad del otorgamiento de la licencia. -----

4 -----

5 **SOBRE EL FONDO DE LA CONSULTA:** -----

6 El capítulo II de la Ley 9047, es el apartado donde el legislador hace referencia
7 a las diferentes licencias, clasificándolas en dos tipos: las permanentes y las
8 temporales. El artículo 4 se refiere a los tipos de licencias permanentes, las
9 cuales a su vez se dividen en 14 clases; por otra parte, el artículo 7 se refiere a
10 las llamadas licencias temporales, las cuales por su naturaleza no se dividen en
11 ningún tipo de clase, precisamente porque su uso está delimitado únicamente
12 para fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines -----

13 -----

14 En oficio ADT-022-2018, la Jefatura de la Administración Tributaria, al analizar
15 la pertinencia de la solicitud de La Cooperativa Victoria de una licencia temporal
16 de licores concluye: que en la Ley 9047 ni el Reglamento Municipal para el
17 Expendio de Bebidas con contenido Alcohólico, define el concepto “ferias y
18 afines” y que no existe ninguna autorización o prohibición expresa para otorgar
19 una licencia temporal a una persona física o jurídica, por lo que recomienda una
20 serie de modificaciones al reglamento para poder otorgar las mismas. -----

21 -----

22 Las conclusiones indicadas por la Administración Tributaria no contemplan la
23 Ley 9047 de forma integral, lo que conduce a una equivocada interpretación de
24 la norma. Como se indicó en el primer punto, el legislador clasifica las licencias
25 de licores en dos tipos: las permanentes (artículo 4) y las temporales (artículo
26 7), ambos artículos dentro del Capítulo II (LICENCIAS) de la norma, omitiendo
27 la Administradora Tributaria la disposición correspondiente a los requisitos
28 indicados en el artículo 8 de la ley de rito: -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **ARTÍCULO 8.- Requisitos** -----

2 Para ser adjudicatario de una licencia para expendio de bebidas con contenido
3 alcohólico se deberán cumplir los siguientes requisitos: -----

4 -----

5 Las personas físicas deberán ser mayores de edad, con plena capacidad
6 cognoscitiva y volitiva. Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia,
7 vigencia, representación legal y la composición de su capital accionario. -----

8 (...) -----

9 -----

10 Es claro que el numeral ocho del cuerpo normativo se refiere a los requisitos
11 para otorgar las licencias enmarcadas en el reiteradamente citado CAPITULO II
12 (LICENCIAS), mismos que son aplicables en lo pertinente, tanto, para las
13 denominadas licencias permanentes como para las licencias temporales.
14 Consecuentemente la Ley es clara al indicar que una persona física o jurídica
15 puede solicitar licencias temporales de licores cumpliendo con los requisitos
16 legales. -----

17 -----

18 Con respecto a la falta de definición del concepto “ferias y afines” establecidos
19 en el artículo 7 de la Ley de cita y en el artículo 18 del reglamento respectivo.

20 Es claro que la interpretación normativa del sustantivo “FERIA” no requiere de
21 conceptualización a un nivel normativo, solamente bastaría su concepto que se
22 define como “El Mercado que se celebra al aire libre en unas fechas
23 determinadas y en el que se compran y se venden todo tipo de productos”.

24 Claramente el Gobierno Local debe considerar la transcendencia social y
25 cultural de cada feria. -----

26 -----

27 **VISTO Y ANALIZADO LO ANTERIOR, TENEMOS:** -----

28 A) Las licencias temporales para el expendio de bebidas alcohólicas, de
29 conformidad al artículo 8 de la Ley 9047 puede ser otorgada a una persona
30 física o jurídica. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 B) Las licencias temporales para el expendio de bebidas alcohólicas, de
2 conformidad al artículo 7 de la ley 9047, pueden ser otorgadas para ferias,
3 siempre que se cumplan con todos los requisitos establecidos en la ley y el
4 reglamento. -----

5 -----
6 Por las razones expuestas, recomendamos al Concejo Municipal tomar el
7 siguiente acuerdo: -----

8 -----
9 **Apartarse del criterio de la Administración Tributaria y autorizar la**
10 **Licencia Temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico**
11 **solicitada por la Cooperativa Agrícola Industrial Victoria R.L., sujeta al**
12 **cumplimiento de todos los requisitos legales para tal efecto.** -----

13 -----
14 **ACUERDO N° 18:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. LUIS DIEGO
15 HERNÁNDEZ NÚÑEZ, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO. EN
16 CONSECUENCIA SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

17 -----
18 A). APARTARSE DEL CRITERIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y
19 AUTORIZAR LA LICENCIA TEMPORAL PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS
20 CON CONTENIDO ALCOHÓLICO SOLICITADA POR LA COOPERATIVA
21 AGRÍCOLA INDUSTRIAL VICTORIA R.L., SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE
22 TODOS LOS REQUISITOS LEGALES PARA TAL EFECTO. -----
23 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

24 -----
25 B). ENVIAR COPIA DEL INFORME DEL ASESOR JURÍDICO A LA MASTER
26 ALINA ALVAREZ ARROYO PARA QUE EN ADELANTE SEA CONSIDERADO
27 EN LOS PROCESOS QUE ELLOS LLEVAN AL RESPECTO. -----

28 -----
29 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO VI.

ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde Municipal da lectura a oficio GP-AS-019-2018, firmado por la señora Zeidy Valverde Esquivel, Administradora de Salarios, en el que dice: -----

Se solicita respetuosamente, acuerdo de pago para el trámite de la liquidación de los extremos laborales de: -----

Barquero Arley Ricardo, número de cédula 2-312-556, funcionario municipal quien se acogió a su pensión por I.V.M. La suma a cancelar es de diecisiete millones ochenta y nueve mil cuatrocientos trece colones sin céntimos (¢17.089.413,00). -----

Para lo anterior se adjunta el cálculo correspondiente y el contenido presupuestario para realizar este pago, fue aprobado por el Concejo Municipal en el presupuesto ordinario del presente año. -----

Agradecemos su atención a la presente solicitud. -----

ACUERDO N°19: CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS EXTREMOS LABORALES DEL SEÑOR RICARDO BARQUERO ARLEY, POR LA SUMA DE ¢17.089.413,00 (DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE COLONES SIN SENTIMOS), POR ACOGERSE A LA PENSION POR I.V.M.

ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

Inciso 2. El señor Alcalde presenta el oficio de la Junta Vial Cantonal que dice: Para su conocimiento y los resultados posteriores, me permito transcribir el acuerdo, tomado por la Junta Vial Cantonal de este Cantón, en Sesión



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Extraordinaria Tres, celebrada el jueves ocho de marzo de dos mil dieciocho y
2 que literalmente dice: -----
3 -----
4 Artículo 11, Inciso Único, Acta 03-2018 -----
5 El Ingeniero A1an Quesada V., hace presentación del Presupuesto
6 Extraordinario 2018, para la distribución de los recursos provenientes de la Ley
7 8114, por un monto de ~37.195.068,63. Desglosado de la siguiente manera: ----

MUNICIPALIDAD DE GRECIA.		
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO - 2018		
Item	Actividades	subtotales / sub actividad
5.03.02.01.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢22 595 068,63
	Río Cuarto	
5.03.2.7.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢7 600 000,00
	ACERAS	
5.03.2.11.05.02.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢7 000 000,00
		¢37 195 068,63

18 1. 5.03.02.02.02.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos.-----
19 Este se destinará a la confección de una carpeta asfáltica nueva en los
20 cuadrantes del centro continuando con la última intervención realizada entre la
21 intersección de la Avenida 3 con la Ruta Nacional 118, continuando hasta la
22 calle 6 y la avenida 7 entre la Ruta Nacional 118 y calle 6. -----
23 Se solicitará a RECOPE donación AC-30 para estos trabajos. -----
24 Río Cuarto -----
25 2. 5.03.2.7.2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos. -----
26 Destinados al mantenimiento de la Red Vial Cantonal según POA 2018. -----
27 Aceras-----
28 3. 5.03.2.11.05.02.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos. -----
29 Para la confección de aceras, según POA 2018. -----
30 Tomando el siguiente acuerdo: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 SE ACUERDA: Solicitarle al Concejo Municipal, aprobar Presupuesto
2 Extraordinario 2018, por un monto de 37.195.068,63. -----
3 -----

4 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

5 Aclara que esto ya fue visto en el Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, y
6 lo que se está aprobando son tres líneas que son para Río Cuarto, y el Centro
7 de Grecia, además estos son recursos de la Ley 8114. -----
8 -----

9 **ACUERDO N° 20:** DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN EL OFICIO
10 PRESENTADO POR LA JUNTA VIAL CANTONAL, EN CONSECUENCIA SE
11 TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: APROBAR EL PRESUPUESTO
12 EXTRAORDINARIO 2018 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE
13 LA LEY 8114, POR UN MONTO DE ¢37.195.068,63. -----

14 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
15 -----

16 **Inciso 3.** El señor Alcalde presenta el oficio CULT-033-2018, firmado por el
17 Lic. Víctor Hugo Castro Alvarado, Gestor Cultural, en el que dice: -----
18 -----

19 Un saludo cordial extensivo a sus colaboradores y deseos de éxitos en sus
20 funciones. -----
21 -----

22 Por medio de la presente adjunto para su estimable consideración el plan de
23 proyectos del Comité de la Persona Joven para el presente año, así como un
24 desglose del presupuesto de acuerdo a cada actividad. -----
25 -----

26 Adjunto el plan de trabajo, la carta de solicitud y la carta del acuerdo según lo
27 solicitado para que se valore su aprobación. -----

28 Queda a sus órdenes para cualquier duda o comentario que considere
29 necesario. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Se les presenta para su debida aprobación los proyectos del 2018 de este
2 comité para utilizar los recursos que nos corresponde para este año, según lo
3 indicado por el Consejo Nacional de la Persona Joven, al CCPJ de Grecia le
4 corresponde un presupuesto de cuatro millones noventa y cinco mil doscientos
5 ochenta y tres colones (4. 095.283). -----
6 -----

7 Los proyectos son los siguientes: -----

Proyecto	Presupuesto CPJ
Curso Primeros Auxilios	¢815.000,00
Talleres de Baile Popular	¢390.283,00
Skate en Grecia 2018	¢690.000,00
GrecoFest	¢2.200.000
TOTAL	¢4.095.283,00

14

PROYECTOS 2018

15 **Talleres de Baile Popular** -----

16 **Comité Cantonal de la Persona Joven de:** Grecia -----

17 Enlaces: -----

18 Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras
19 de la ejecución del proyecto: -----

20 **Enlace #1:** -----

21 Nombre completo: Priscila Acosta Mejías -----

22 Teléfono celular: 88530198 -----

23 Dirección de correo electrónico: pacostamejias@gmail.com -----

24 -----

25 **Enlace #2:** -----

26 Nombre completo: Luis Carlos Vargas Zamora -----

27 Teléfono celular: 61419104 -----

28 Dirección de correo electrónico: luiscavz21@gmail.com -----

29 1. NOMBRE DEL PROYECTO -----

30 Talleres de Baile Popular -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 2. JUSTIFICACIÓN -----
2 Según la Ley General de la Persona Joven, indica que los jóvenes tienen "el
3 derecho a la recreación por medio de actividades que promuevan el uso
4 creativo del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz." Por esto el
5 Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia pretende facilitar espacios con
6 el mencionado fin. -----
7 -----
8 El comité desea crear un espacio para el desarrollo de talentos como el baile
9 que muchos jóvenes poseen y no encuentran una oportunidad para
10 desenvolverse o no cuentan con los recursos necesarios. Tomando en cuenta
11 que el baile ha servido en diversas sociedades y culturas para expresar
12 emociones o estados de ánimo, pero además el baile viene a aportar a la salud
13 física de quienes lo practican así como al enriquecimiento de la cultura por
14 medio del conocimiento de los diferentes ritmos que se bailan en Costa Rica
15 popularmente. Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del
16 cantón a atender con el proyecto: Creemos que en el cantón de Grecia se
17 cuentan con academias de baile que proporcionan clases para aprender a bailar
18 sin embargo se requiere de una inversión de dinero. El comité toma como joven
19 a todo aquel entre los 12 y 35 años de edad de los cuales en su mayoría aún
20 están en edad de colegio o universidad por lo que no cuentan con recursos para
21 pagar una academia, creemos que por medio del CCPJ podemos hacer un
22 esfuerzo para crear un espacio donde más jóvenes puedan desenvolverse en
23 algo que realmente les motive, les ayude a tener calidad de vida y descubrir sus
24 habilidades. Y finalmente la relación con la ley de la Persona Joven y las
25 Políticas Públicas de Juventud: La ley N° 8261 establece en el capítulo II inciso
26 a), c) e) y k) que los jóvenes tienen el derecho de desarrollarse de manera
27 integral por medio de la capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad
28 de vida. Además de las atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la
29 Persona Joven) en el tema de respaldo y apoyo a las organizaciones.
30 involucradas con la juventud para capacitarlos como política pública. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 3. POBLACIÓN BENEFICIADA -----

2 La población beneficiada serán todos aquellos jóvenes entre 12 y 35 años de
3 edad interesados en aprender los ritmos populares del baile. -----

4 -----

5 4. OBJETIVO GENERAL -----

6 Crear un espacio de aprendizaje que a su vez va a garantizar calidad de vida,
7 motivación y salud física a los jóvenes del cantón de Grecia. -----

8 -----

9 5. OBJETIVOS ESPECIFICOS -----

10 • Convocar a grupos de jóvenes interesados en aprender a bailar. -----

11 • Organizar talleres de baile con profesores capacitados en los diferentes ritmos
12 de baile. -----

13 • Promover en la población joven las actividades físicas y de esparcimiento. -----

14 -----

15 6. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO -----

16 Inicio del proyecto: 13 de Agosto del 2018 -----

17 Tiempo estimado: 7 semanas -----

18 Fecha de ejecución. Talleres el 8, 15 y 22 de Setiembre del 2017. -----

19 -----

20 7. CUADROS DE ACCIONES -----

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
Diseño y organización	2 semanas	Miembros del CCPJ	Teléfono, computadora, visitas.	Contratación de los profesores de baile, coordinación del espacio físico y diseño de la publicidad.
Difusión de la actividad	2 semanas	Miembros del CCPJ	Redes sociales	Convocatoria para inscripción a los talleres de baile.
Ejecución: talleres de baile popular.	3 semanas	Miembros del CCPJ	Espacio físico, alimentación, sonido, profesor de baile.	Brindar los recursos necesarios para que el profesor pueda impartir los talleres adecuadamente.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **CRONOGRAMA** -----

2 Tiempo/ 3 Actividades	4 Agosto 5 Semana 6 2	7 Agosto 8 Semana 9 3	10 Agosto 11 Semana 12 4	13 Agosto 14 Semana 15 5	16 Setiembre 17 Semana 18 1	19 Setiembre 20 Semana 21 2	22 Setiembre 23 Semana 24 3
25 Diseño y 26 organización							
27 Difusión de 28 la actividad							
29 Ejecución 30 del proyecto							

7 **RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTOS** -----

8 Recursos	9 Fuente	10 Costos 11 (colones)
12 Contratación del profesor que impartirá 13 los talleres	14 Consejo de la Persona Joven	15 ₡ 60.000
16 Alimentación para los participantes.	17 Consejo de la Persona Joven	18 ₡ 200.283
19 Alquiler del local	20 Consejo de la Persona Joven	21 ₡50.000
22 Divulgación de actividades: Afiches, 23 radio, redes sociales, entre otros	24 Consejo de la Persona Joven	25 ₡80.000
26 Costo total estimado		27 ₡390.283

16 **Curso Básico de Primeros Auxilios para Jóvenes**

18 **Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia** -----

19 **Enlaces:** -----

20 Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras
21 de la ejecución del proyecto: -----

23 **Enlace #1:** -----

24 Nombre completo: Priscila Acosta -----

25 Teléfono celular: 8853 0198 -----

26 Dirección de correo electrónico: pacostamejias@gmail.com -----

28 **Enlace #2:** -----

29 Nombre completo: Kimberly Alfaro -----

30 Teléfono celular: 8947-6886 Dirección de correo: kimvla2996@gmail.com -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **10. NOMBRE DEL PROYECTO** -----

2 Curso Básico de Primeros Auxilios para Jóvenes -----

3 -----

4 **11. JUSTIFICACIÓN** -----

5 La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el
6 desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos
7 los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez
8 los mismos deberes que cualquier otro ciudadano. -----

9 -----

10 Por esto, es importante que los jóvenes se capaciten en temas de salud y
11 estabilización de las personas en situaciones de emergencias, ya que no
12 siempre se contará con algún médico o persona que pueda ayudar en la
13 intervención de ayuda a cualquier persona que pueda verse perjudicada en
14 algún accidente, por lo que este comité desarrollará en alianza con la Cruz Roja
15 Costarricense de Grecia para llevar a cabo un Curso Básico de Primeros
16 Auxilios. -----

17 -----

18 Se seleccionarán 15 jóvenes, que se comprometan a llevar este curso
19 completo. El curso es completamente gratis, siendo costeado por este comité
20 los materiales, la alimentación y así como los cursos impartidos. -----

21 -----

22 Este curso de primeros auxilios es de 40 horas, el máximo de personas por
23 curso es de 15 personas. El CCPI desea desarrollar el proyecto durante las 2
24 primeras semanas de julio, en las que usualmente las universidades públicas
25 tienen vacaciones al igual que los colegios. De esta forma los jóvenes pueden
26 sacar más provecho de sus vacaciones de medio año. -----

27 -----

28 Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender
29 con el proyecto: Como parte de la problemática y necesidad que tienen los
30 jóvenes griegos por su formación integral es que se desarrollará el curso básico



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 de primeros auxilios, para que nosotros como jóvenes podamos ser de mayor
2 utilidad a otras personas ante cualquier emergencia. -----

3 -----

4 Además, de que tener conocimientos en primeros auxilios siempre es
5 necesario, ya que nadie está exento de vivir situaciones de emergencia en
6 cualquier parte, sea laboral, en la universidad, en el colegio, en sitios públicos,
7 etc. Por lo que es de suma importancia que los jóvenes griegos estemos
8 capacitados para saber cómo reaccionar y qué hacer ante diversos tipos de
9 emergencia. -----

10 -----

11 Finalmente, el CCPJ desarrolló este curso en años anteriores gracias al aporte
12 económico de la Municipalidad, y fueron muchas las personas las que se
13 anotaron, y como el cupo es máximo para 15 personas, vemos la necesidad
14 cumplir con esa necesidad insatisfecha de los jóvenes que se inscribieron para
15 capacitarse en este curso pero por el cupo no pudieron llevar el curso. -----

16 -----

17 y finalmente la relación con la ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas
18 de Juventud: -----

19 -----

20 La ley N° 8261 establece en el capítulo 11 inciso a), e) e) y k) que los jóvenes
21 tienen el derecho de desarrollarse de manera integral por medio de la
22 capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de las
23 atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la Persona Joven) en el
24 tema de respaldo y apoyo a las organizaciones involucradas con la juventud
25 para capacitarlos como política pública. -----

26 -----

27 **12. POBLACIÓN BENEFICIADA** -----

28 La población beneficiada de forma directa serán 15 personas jóvenes del
29 cantón de Grecia entre los 15 a 35 años, que demuestren 100% compromiso
30 para llevar este curso tan valioso. Sin embargo, también existe una población



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151**

20 de Marzo del 2018

1 beneficiada de forma indirecta, la cual se va a beneficiar de tener personas a su
2 entorno capacitadas para atender emergencias mientras se espera la ayuda de
3 los paramédicos o socorristas, quienes tienen una mayor capacitación y
4 experiencia para hacerle frente a las diversas emergencias que se puedan
5 presentar. -----

6 -----
7 Estos a su vez pueden compartir las experiencias y enseñanzas con sus
8 familiares y vecinos. Mientras al mismo tiempo pueden auxiliar a otras personas
9 durante una emergencia de forma inmediata mientras llegan las unidades de
10 rescate. -----

11 -----

12 **13. OBJETIVO GENERAL** -----

13 Capacitar en primeros auxilios a 15 jóvenes del cantón, dando prioridad a las
14 personas entre 15 a 35 años, esto dado las recomendaciones de la Cruz Roja. -

15 -----

16 **14. OBJETIVOS ESPECIFICOS** -----

- 17 • Organizar y coordinar el proyecto con la Cruz Roja de Grecia. -----
- 18 • Definir los requisitos que se solicitarán para la escogencia de las 15 personas.
- 19 • Divulgar y promocionar el proyecto, así como realizar la convocatoria de
- 20 jóvenes. -----
- 21 • Analizar los resultados de las inscripciones y selección de participantes. -----
- 22 • Capacitar a 15 jóvenes de la comunidad de Grecia. -----

23 -----

24 **15. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO** -----

25 Inicio del proyecto: 18 de Junio del 1018 -----

26 Tiempo estimado: 4 semanas -----

27 -----

28 **1. CUADROS DE ACCIONES**

29 Este cuadro de acciones muestra las actividades a realizar para cada una de
30 las etapas del proyecto. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1. Establecer el contacto con la Cruz Roja de Grecia para desarrollar el curso en cada una de sus etapas.	1 semana	CCPJ	---	Coordinación del proyecto.
2. Definir los requisitos que se solicitarán para la escogencia de las 15 personas, en cada etapa.	1 semana	CCPJ	Computadora.	Tener un listado con los requisitos para seleccionar a las 15 personas en total.
3. Divulgación y convocatoria	1 semana	CCPJ	Teléfono, computadora, visitas a colegios.	Establecer la fecha y la convocatoria para aplicar.
4. Analizar los resultados de las inscripciones y selección de participantes.	1 semana	CCPJ	Computadora, tiempo ad honorem del CCPJ 3 personas 5 horas cada uno	Conformar el grupo elegido.
5. Capacitar a 15 jóvenes del cantón en Curso de Primeros Auxilios	2 semanas	Cruz Roja de Grecia	Un aula, computadora, video beam.	Capacitación a 15 jóvenes del cantón en primeros auxilios.

CRONOGRAMA -----

Tiempo/ Actividades	Junio Semana 3	Junio Semana 4	Julio Semana 2	Julio Semana 3
Establecer contacto con la Cruz Roja para la coordinación y organización de la actividad				
Definir los requisitos que se solicitarán para la escogencia de las 15 personas, en cada etapa.				
Divulgación y convocatoria				
Analizar los resultados de las inscripciones y selección de participantes.				
Ejecución del proyecto				



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO** -----

2	Recursos	Fuente	Costos (colones)
3	Curso Básico de Primeros Auxilios:	Consejo de la	
4	materiales, certificado y refrigerio.	Persona Joven	₡200.000
5	Curso de Primeros Auxilios	Cruz Roja	₡535.000
6	Divulgación de actividades: Afiches, radio,	Consejo de la	
7	redes sociales, entre otros	Persona Joven	₡80.000
8	Costo total estimado		₡815.000

9 **"Skate en Grecia 2018"**

10 **Comité Cantonal de la Persona Joven de: Grecia** -----

11 **Enlaces:** -----

12 Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras
13 de la ejecución del proyecto: -----

14 -----

15 **Enlace #1:** -----

16 Nombre completo: Luis Carlos Vargas Zamora -----

17 Teléfono celular: 6141 9104 -----

18 Dirección de correo electrónico: luiscavz@hotmail.com -----

19 -----

20 **Enlace #2:** -----

21 Nombre completo: Priscila Acosta Mejías -----

22 Teléfono celular: 8853-0198 -----

23 Dirección de correo electrónico: pacostamejias@gmail.com -----

24 -----

25 **NOMBRE DEL PROYECTO Skate en Grecia 2018"** -----

26 **2. JUSTIFICACIÓN** -----

27 La sociedad costarricense ha dado pasos importantes hacia lo que es el
28 desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos
29 los ciudadanos tengan acceso real a los mismos derechos y ejerzan a su vez
30 los mismos deberes que cualquier otro ciudadano. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Según la Ley General de la Persona Joven, indica que los jóvenes tienen "el
2 derecho a la recreación por medio de actividades que promuevan el uso
3 creativo del tiempo libre, para que disfruten de una vida sana y feliz." Por esto el
4 Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia pretende facilitar espacios con
5 el mencionado fin. Grecia tiene una transcendencia deportiva importante, y
6 aunque existen esfuerzos por promover la sana competencia como los Juegos
7 Deportivos Comunales y algunos campeonatos organizados por distintas
8 organizaciones, se ha visto la necesidad de promover un espacio de recreación
9 e intercambio para un deporte en el cual los jóvenes actualmente no cuentan
10 con un lugar donde practicarlo como lo es el skate. -----

11 -----
12 Alcanzando con este proyecto darles oportunidad a los jóvenes, adultos y niños
13 que tienen gran pasión por este deporte y así ir incentivando en el vecino griego
14 el apoyo a esta disciplina deportiva. -----

15 -----
16 Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender
17 con el proyecto: Con este proyecto se pretende brindar a los jóvenes
18 principalmente, no dejando de lado a los niños y adultos que tienen gran pasión
19 por el skate, un espacio de recreación e intercambio, así como incentivar la
20 participación de más vecinos de la comunidad. -----

21 -----
22 Y finalmente la relación con la ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas
23 de Juventud: Cumpliendo con la Ley de la Persona Joven y las Políticas
24 Públicas de Juventud la cual establece en la ley N° 8261 capítulo 11 inciso a),
25 c) e) y k) que los jóvenes tienen el derecho de desarrollarse de manera integral
26 por medio de la capacitación, recreación con el fin de mejorar su calidad de
27 vida. Además de las atribuciones que tiene ésta organización (Consejo de la
28 Persona Joven) en el tema de respaldo y apoyo a las organizaciones
29 involucradas con la juventud para capacitarlos como política pública. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

- 1 POBLACIÓN BENEFICIADA -----
- 2 La población beneficiada serán los jóvenes de 12 a 35 años del cantón de
- 3 Grecia, dándoles la oportunidad a jóvenes de todos los distritos que practiquen
- 4 el skate y quieran integrarse el día de la actividad. -----
- 5 -----
- 6 OBJETIVO GENERAL -----
- 7 Crear espacios de recreación e integración para los jóvenes donde puedan
- 8 disfrutar sanamente y desarrollar mayores habilidades, aprovechando al
- 9 máximo su tiempo libre. -----
- 10 -----
- 11 OBJETIVOS ESPECÍFICOS -----
- 12 Incentivar en los jóvenes el involucramiento en el deporte a nivel local, regional
- 13 y nacional. Estimular a las personas jóvenes a participar y fomentar el
- 14 desarrollo del talento deportivo. Crear espacios para la recreación, el uso
- 15 positivo y constructivo del tiempo libre y el intercambio cultural, de las personas
- 16 jóvenes. -----
- 17 -----
- 18 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO -----
- 19 La actividad se llevaría a cabo en la vía pública al frente de la municipalidad con
- 20 los permisos debidamente gestionados. -----
- 21 Inicio del proyecto: 16 de Setiembre del 2018 -----
- 22 Tiempo estimado: 8 semanas -----
- 23 Fecha de ejecución: 10 de Noviembre del 2018 -----
- 24 -----
- 25 CUADROS DE ACCIONES
- 26 Este cuadro de acciones muestra las actividades a realizar para cada una de
- 27 las etapas del proyecto. -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1. Diseño y organización de la actividad.	4 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia y Comité de apoyo	Teléfono, computadora, visitas.	- Contratación de la empresa facilitadores de rampas y artefactos necesarios para el desarrollo de la actividad.
2. Trámite de permisos para el lugar de la actividad.	3 semana	Miembros del CCPJ de Grecia y Comité de apoyo	Carta de aval para el desarrollo de la actividad en calle a la Municipalidad de Grecia.	Contar con un lugar donde llevar a cabo la actividad y práctica del skate.
4. Difusión de la actividad en los medios locales y distribución de propaganda.	3 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia y Comité de apoyo	Volantes, afiches, redes sociales, periódico.	Convocar la mayor cantidad de jóvenes a participar en el evento.

1. CRONOGRAMA

Mes	Setiembre		Octubre				Noviembre	
	3	4	1	2	3	4	1	2
Tiempo (semanas)/Actividades								
Diseño y organización de la actividad.								
Trámite de permisos para el lugar de la actividad.								
Difusión de la actividad en los medios locales y distribución de propaganda.								
Ejecución de la actividad								

2. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO

Recursos	Fuente	Costos (colones)
Contratación de la empresa facilitadores de rampas y artefactos necesarios para el desarrollo de la actividad. Premios para competencias, sonido y animación.	Consejo de la Persona Joven	€600.000
Alimentación para miembros del CCPJ (staff).	Consejo de la Persona Joven	€50.000
Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, página Web, periódicos, entre otros.	Consejo de la Persona Joven	€40.000
Costo total estimado		€690.000



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151**

20 de Marzo del 2018

“GrecoFest 2018”

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Comité Cantonal de la Persona Joven de: Grecia -----

Enlaces: Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto: -----

Enlace #1: -----

Nombre completo: Priscila Acosta Mejías -----

Teléfono celular: 8853 0198 correo electrónico: pacostamejias@gmail.com -----

Enlace #2: -----

Nombre completo: Luis Carlos Vargas Zamora -----

Teléfono celular: 6141 9104 correo electrónico: luiscavz@hotmail.com -----

1. NOMBRE DEL PROYECTO “Greco Fest”

2. JUSTIFICACIÓN Una vez definido que se va hacer, se describe el problema del cantón a atender con el proyecto: -----

Años atrás surge la idea de crear un festival musical que les pueda brindar principalmente a los jóvenes de la comunidad espacios de esparcimiento, de convivencia sana y diferente; siempre con un enfoque de conciencia en la ayuda social. -----

El Greco Fest al igual que otras actividades realizadas en el cantón ha sido un proyecto muy exitoso, es por esto que como Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia impulsamos la realización de una edición más de dicho evento. -----

Además, es una gran oportunidad para que personas no precisamente de la zona vengan, compartan, colaboren con la comunidad y que cada año que la actividad se lleve a cabo, participen de ésta, creando un atractivo turístico que nos beneficiaría como cantón. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **Y finalmente la relación con la Ley de la Persona Joven y las Políticas**

2 **Públicas de Juventud:** -----

3 -----

4 Al ser actividades organizadas, producidas y dirigidas por jóvenes, se da un

5 punto de vista diferente a las personas que acuden a la actividad, ya que se les

6 incentiva por medio del ejemplo a desenvolverse y comprometerse en ámbitos

7 que tal vez no habían considerado anteriormente y que les puede ayudar en sus

8 decisiones a futuro. -----

9 -----

10 **POBLACIÓN BENEFICIADA** -----

11 La población directamente beneficiada es la que oscila entre los 15 y los 30

12 años (personas jóvenes); pero también, siempre se trata de dar un enfoque de

13 ayuda social, generalmente detectando una problemática en la comunidad y

14 promoviendo que durante la actividad las personas que asistan puedan

15 colaborar con la causa designada. Es por esto que ocasionalmente habrá otra

16 población secundaria que se verá beneficiada por el Greco Fest. -----

17 -----

18 **OBJETIVO GENERAL** -----

19 Crear espacios de recreación e integración para los jóvenes donde puedan

20 disfrutar sanamente del talento tanto de Grecia así como regional y nacional. ---

21 -----

22 **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS** -----

23 • Incorporar a los jóvenes en la vida cultural, artística y musical a nivel

24 local, regional y nacional. -----

25 • Estimular a las personas jóvenes a participar y fomentar el desarrollo del

26 talento musical y cultural. -----

27 • Crear espacios para la recreación, el uso positivo y constructivo del

28 tiempo libre y el intercambio cultural, de las personas jóvenes. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO -----**

2 Inicio del proyecto: 12 de octubre del 2018 -----

3 Tiempo estimado: 9 semanas -----

4 Fecha de ejecución: 15 de diciembre del 2018 -----

5 -----

6 **4. CUADROS DE ACCIONES -----**

7 Este cuadro de acciones muestra las actividades a realizar para cada una de
8 las etapas del proyecto. -----

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1. Diseño y organización de la actividad.	3 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia.	Teléfono, computadora, visitas.	- Identificar e invitar a los artistas locales y nacionales que formarán parte del Greco Fest. - Contratación de la empresa de sonido.
2. Solicitud de Instalaciones	1 semana	Miembros del CCPJ de Grecia.	Carta de solicitud de las instalaciones a la Municipalidad de Grecia.	Contar con un lugar donde llevar a cabo la actividad y recibimiento de los artistas.
3. Solicitud de la tarima.	1 semana	Miembros del CCPJ de Grecia.	Carta de solicitud de la tarima al Comité de Deportes de Grecia.	Tener el día de la actividad una tarima para la presentación de los artistas.
4. Difusión de la actividad en los medios locales y distribución de propaganda.	3 semanas	Miembros del CCPJ de Grecia.	Perifoneo, volantes, afiches, redes sociales, periódico.	Convocar la mayor cantidad de jóvenes a participar en el evento.
5. Ejecución	1 semana	CCPJ	----	Desarrollo del Greco Fest

22 -----

23 **5. CRONOGRAMA -----**

Mes	Octubre	Noviembre				Diciembre
	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1
Tiempo (semanas)/ Actividades	4	1	2	3	4	
Diseño y organización de la actividad.						
Solicitud de las instalaciones.						
Solicitud de la tarima.						
Difusión de la actividad en los medios locales y distribución de propaganda.						
Ejecución						

30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

6. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTO -----

Recursos	Fuente	Costos (colones)
Traslado e instalación de la tarima.	Consejo de la Persona Joven	€30.000
Alquiler de luces y sonido	Consejo de la Persona Joven	€700.000
Alimentación para miembros del CCPJ (staff) y músicos locales	Consejo de la Persona Joven	€100.000
Servicio de artistas	Consejo de la Persona Joven	€1.300.000
Divulgación de actividades: Afiches, radio, redes sociales, periódicos, entre otros.	Consejo de la Persona Joven	€70.000
Costo total estimado		€2.200.000

ACUERDO N°21: DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL OFICIO PRESENTADO POR EL GESTOR CULTURAL. ASIMISMO SE APRUEBA EL PROYECTO "CREANDO ESPACIOS Y CAPACITANDO A LAS JUVENTUDES", PRESENTADO POR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN PARA EL AÑO 2018. -----

ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

Inciso 4. El señor Alcalde da lectura a oficio ADM-FIN-020-2018, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo Financiero, en el que solicita ACUERDO DE PAGO: ARTÍCULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS. ---

A FAVOR DE: EDIFICIOS CASAS Y CARRETERAS S.A. -----
FACTURA No.145 €10.800.425.40 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO COLONES CON 40/100). -----

JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de MONTO DE €10.800.425.40 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO COLONES CON 40/100), por concepto de pago de la línea 1, de la obra" Construcción de Sistemas de Canalización de Aguas Pluviales dentro del Cantón de Grecia y en el Alcantarillado en Calle Muertos en el Distrito de Bolívar, Estos servicios se derivan del proceso de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 contratación mediante Licitación Abreviada 2017CD-000018-000070001, y el
2 visto bueno de pago emitido en el oficio U.T.G.VI MG- 143-2018, firmado por el
3 Ing. Esteban Angulo Bogantes. -----

4 -----
5 **ACUERDO N°22:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO, SE AUTORIZA
6 EL PAGO A FAVOR DE EDIFICIOS CASAS Y CARRETERAS S.A. LA SUMA
7 DE ¢10.800.425.40 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS
8 VEINTICINCO COLONES CON 401100), POR CONCEPTO DE PAGO DE LA
9 LÍNEA 1, DE LA OBRA" CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CANALIZACIÓN
10 DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DEL CANTÓN DE GRECIA Y EN EL
11 ALCANTARILLADO EN CALLE MUERTOS EN EL DISTRITO DE BOLÍVAR. ----

12 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

13 -----
14 **Inciso 5.** El señor Alcalde da lectura a oficio ADM-FIN-019-2018, firmado por la
15 Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo Financiero, en el que
16 solicita ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS A
17 LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: -----

18 1. A FAVOR DE: CONSTRUCTORA MECO S.A. -----
19 ORDENES DE COMPRA 47041-47050-47076-47527-47597-47616-47757-
20 47764- FACTURAS No.26879-26872-25490-26880-28853-27492-28852-28176,
21 MONTO: ¢ 48.955.233,00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS
22 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES
23 EXACTOS). -----

24 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto de é
25 48.955.233,00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS
26 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES
27 EXACTOS, por concepto suministro de 1304 toneladas y 11270.34 litros, de
28 mezcla y emulsión, respectivamente. -----

29 Observaciones: Este pago se deriva de la Licitación Publica 2015 LN 000001-
30 01- Modalidad según Demanda, y el contrato Merlink no 04320160516000013-



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 00, el acuerdo de pago se solicita con base en los vistos buenos emitidos por el
2 Ing. Allan Quesada Vargas, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
3 en los oficios U.T.G.V.I MG -133-134-136-138-127-139-132-137 del 19 de
4 Marzo 2018. -----

5 -----

6 Los suministros adquiridos fueron utilizados en los siguientes caminos: -----

7 Centro: Cuadrantes del Centro. -----

8 San Isidro. Ruta Principal y Calle Quizarrazal -----

9 San José. Calle Ojo de Agua, Calle San Antonio -----

10 San Roque: Calle San Miguel Arriba. -----

11 Tacaes: Calle Tura. -----

12 Puente de Piedra: Calle Rosales. -----

13 -----

14 **ACUERDO N°23:** VISTO EL OFICIO DE LA LICDA. BARQUERO, SE
15 AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MECO S.A., POR
16 LA SUMA DE ¢ 48.955.233,00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES
17 NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES
18 COLONES EXACTOS, POR CONCEPTO SUMINISTRO DE 1304
19 TONELADAS Y 11270.34 LITROS, DE MEZCLA Y EMULSIÓN,
20 RESPECTIVAMENTE. -----

21 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

22 -----

23 **Inciso 6.** El señor Alcalde presenta el oficio ADT-032-2018, firmado por la
24 Máster Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el
25 que a letra dice: -----

26 -----

27 En atención al Reglamento de Karokes y Similares de la Municipalidad de
28 Grecia, artículo 3, remito solicitud de permiso para la realización de actividades
29 de karaoke, presentada por el señor Carlos Agüero Díaz, cédula de identidad 1-
30 730-953, representante de Inversiones Caroyca S.A., cédula 3-101-332016,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 sociedad que es propietaria de la finca inscrita al folio real 322402, permiso que
2 desea explotar en el negocio conocido con nombre de fantasía "Bar Los
3 Delfines", con licencia comercial W.7110501, ubicado en Rio Cuarto, 1
4 kilómetro al Norte de la Iglesia Católica. -----

5 -----

6 Se adjuntan los siguientes requisitos: -----

7 a) Autorización Sanitaria extendida por el Ministerio de Salud W. CN-ARS-G-
8 049-2017 -----

9 b) Permiso Sanitario de Funcionamiento del local, -----

10 c) Constancia de estar al día con los tributos municipales -----

11 d) Constancia de la patente comercial -----

12 e) Personería jurídica. -----

13 Dado lo anterior y atendiendo al reglamento respectivo, se cumple con los
14 requisitos solicitados, por lo que se traslada para el trámite de análisis y
15 aprobación por parte del Concejo -----

16 Municipal. -----

17 -----

18 En caso de ser aprobado, debe indicársele al contribuyente, su obligación de
19 respetar el horario establecido en el Reglamento, el cual determina en el
20 artículo 4, que las actividades de karaoke no pueden extenderse después de las
21 10:30 de la noche. Asimismo, que el nivel de ruido, no puede excederse de lo
22 determinado por el Ministerio de Salud. Denuncias en ese sentido, facultan al
23 municipio a revocar el permiso. -----

24 -----

25 **ACUERDO N°24:** CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA MASTER
26 ALINA ALVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA AL SEÑOR CARLOS AGÜERO
27 DIAZ, REPRESENTANTE DE INVERSIONES CAROYCA S.A. PARA
28 REALIZAR LA ACTIVIDAD DE KARAOKE EN EL NEGOCIO CONOCIDO
29 COMO FANTASIA BAR LOS DELFINES UBICADO EN RIO CUARTO, 1
30 KILOMETRO AL NORTE DE LA IGLESIA CATOLICA, HASTA EL 10 DE



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 AGOSTO DE 2018, SEGÚN AUTORIZACIÓN SANITARIA N° CN-ARS-G-049-
2 2017 DEL MINISTERIO DE SALUD. -----

3 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
4 -----

5 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

6 Comenta que las actividades de karaoke llevan su proceso y es muy difícil
7 para un empresario que quiere hacer una actividad, tener que pasar por tanto
8 proceso para algo tan simple, considera que si ya el establecimiento cumple
9 con los requisitos de ley debería ser casi que un mero trámite administrativo,
10 cree que es algo que a futuro deben de revisar. -----

11 -----

12 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

13 Manifiesta que cuando él inició en el Concejo había preguntado lo mismo,
14 porque el Concejo tiene que resolver muchos asuntos que se pueden tramitar
15 en la Administración y todavía ahora, lo ven cuando llegan documentos
16 administrativos y el Concejo lo atiende. Lo que pasa es que hace algún tiempo
17 se tomó la determinación de que estos permisos vinieran al Concejo, porque en
18 ese entonces aparentemente se negociaba con esos permisos. -----

19 -----

20 **Inciso 7.** El señor Alcalde presenta el oficio CULT-032-2018, del Lic. Víctor
21 Hugo Castro Alvarado, Gestor Cultural, en el que a letra dice: -----

22 -----

23 Un saludo cordial extensivo a sus colaboradores y deseos de éxitos en sus
24 funciones. -----

25 -----

26 Por medio de la presente adjunto para su estimable consideración la nota
27 enviada por un grupo de artesanos organizados del cantón en la que solicitan el
28 uso del quiosco para exponer sus productos durante la época de verano a partir
29 del 6 de abril. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Me permito informar respetuosamente que para esas fechas no se tiene
2 ninguna actividad programada o autorizada en el quiosco, por lo que el espacio
3 puede ser utilizado. Así mismo considero esta una excelente oportunidad para
4 que los y las artesanas puedan darse a conocer, generar recursos como grupo
5 de emprendedores y hacer uso de los espacios públicos. -----
6 -----

7 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

8 Solicita que se apruebe esta petición del Gestor Cultural no solo porque las
9 mujeres emprendedoras hayan hecho su feria sino porque es importante
10 ayudar al artesano, la situación económica está muy difícil y si hay gente que
11 necesita la posibilidad de vender sus artículos, considera que es un deber y
12 responsabilidad apoyarlos y eso no los afectaría en lo más mínimo al contrario,
13 ella quisiera que cada dos meses se realice una feria artesanal en Grecia con
14 Artesanos de todos los distritos de Grecia. -----
15 -----

16 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

17 Manifiesta que conoce a varias personas de estas e incluso habló con una de
18 ellas y le dijo que esto no va tener ningún costo para la municipalidad porque
19 ellos ponen los toldos y todo el material que haya que poner pero que sí
20 necesitan que les den la oportunidad por muchos de los artesanos que no
21 están en el grupo de las Mujeres emprendedoras quedan por fuera y ellos
22 tienen necesidades que solventar en sus hogares. Lo que quieren es realizar
23 actividades culturales en el parque y de esta manera se estaría evitando a los
24 indigentes y drogadictos en el parque. -----
25 -----

26 **Síndica Enelia Mejías Herra:**

27 Da las gracias por todo el apoyo que les han dado y dice que estas personas
28 también quieren que los tomen en cuenta para estas ferias artesanales. -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **Regidor Johel Rodríguez Zamora:**

2 Dice que ojalá se pudiera tener un local fijo para realizar estas actividades, sin
3 embargo siempre ha pensado que donde está la Feria del Agricultor de lunes a
4 jueves pasa totalmente vacío, qué interesante sería buscar una opción de
5 ocupar esas instalaciones uno o dos días por semana y además de eso poner
6 algún tipo de comidas y otra especie de cosas que lleven a la gente a ese
7 lugar. -----

8 -----

9 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

10 Solicita se apruebe con el agregado de que en caso de que la Administración
11 Municipal detectara alguna irregularidad o alguna práctica que riña con las
12 buenas prácticas y el reglamento del uso del parque, pueda proceder
13 conforme. -----

14 -----

15 **ACUERDO N° 25:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR EL LIC.
16 VICTOR HUGO CASTRO ALVARADO GESTOR CULTURAL, SE AUTORIZA
17 EL USO DEL QUIOSCO DEL PARQUE AL GRUPO DE ARTESANOS
18 REPRESENTADOS POR LA SEÑORA ANA LORENA VENEGAS AVILA,
19 PARA REALIZAR EXPOSICIÓN DE ARTESANIAS EN LA EPOCA DE
20 VERANO A PARTIR DEL 6 DE ABRIL DE 2018. -----

21 -----

22 B). SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE QUE EN CASO DE
23 QUE DETECTARA ALGUNA IRREGULARIDAD O ALGUNA PRÁCTICA QUE
24 RIÑA CON LAS BUENAS PRÁCTICAS Y EL REGLAMENTO DEL USO DEL
25 PARQUE, PUEDA PROCEDER CONFORME. -----

26 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

27 -----

28 **Inciso 8.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0343-2018, firmado por su
29 persona, dirigido al Concejo Municipal y que a letra dice: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 Permítame saludarles y a la vez, comunicarles que esta Administración recibió
2 la notificación de la Sentencia N° 384-E6-SE-2018 de las diez horas del
3 veintidós de enero de dos mil dieciocho, misma que fue publicada en la gaceta
4 el día viernes 16 de marzo del 2018. -----

5 -----
6 A raíz de dicha Sentencia, mi persona visitó el Tribunal Supremo de Elecciones
7 para buscar respuestas sobre algunas inquietudes y sobre las posibles
8 interpretaciones que se podían generar de la Sentencia. Es por ello que del
9 Tribunal Supremo de Elecciones nos remitieron a la oficina llamada Normativa y
10 Jurisprudencia Electoral donde nos indicaron que lo mejor era esperar la
11 respuesta del Tribunal al oficio ALC-0328-2018 remitido por la Alcaldía y a la
12 vez ampliar dicho oficio pidiéndoles resolver con urgencia la solicitud indicada. -

13 -----
14 Cabe mencionar que el día de hoy se remitió el oficio ALC-0341-2018, según
15 las recomendaciones indicadas por el Tribunal, para lo cual esperamos contar
16 brevemente con la respuesta solicitada. -----

17 -----
18 Asimismo, se les indica que la señora Vicealcaldesa Primera se retiró de la
19 Alcaldía, tomando en cuenta lo ordenado por la Sentencia en cuanto su
20 inhabilitación y por el momento se está en la espera de la pronta respuesta del
21 Tribunal Supremo de Elecciones. -----

22 -----

23 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

24 Comenta que había visto que el Tribunal seguía un procedimiento hasta llegar
25 a la sentencia y luego podría llevarse una segunda etapa para llegar a la
26 cancelación de la Credencial, ahí salta una duda hasta dónde termina el
27 procedimiento, le parece muy prudente la actitud del señor Alcalde por dos
28 motivos, la primera de que se tenga el asidero jurídico legal la sentencia firme
29 donde el Tribunal le dice que ya cesó funciones en tal fecha porque podría
30 darse otra situación muy complicada para el señor Alcalde en el sentido de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 negligencia con respecto a las funciones que podría estar ejerciendo la señora
2 siendo suspendida y estar usurpando funciones que ese es el otro delito. -----

3 -----

4 **ACUERDO N°26:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6 -----

7 **Inciso 9.** El señor Alcalde da lectura a oficio de los vecinos del Residencial
8 Buena Vista que dice: -----

9 -----

10 Los vecinos del Residencial Buena Vista ubicado en El Poro, Calle Rosales, por
11 este medio solicitamos la limpieza de todos los lotes municipales que están
12 dentro del residencial. -----

13 -----

14 Actualmente estas zonas municipales se encuentran descuidadas, nos
15 preocupa la cantidad de serpientes, alacranes que están llegando a nuestros
16 hogares, principalmente por los niños que habitan en el residencial, sin dejar de
17 lado el resto de los adultos que se pueden ver afectados. -----

18 -----

19 Adjuntamos los planos de los lotes municipales para su respectiva ubicación. ---

20 -----

21 A la vez solicitamos tomar en cuenta, alguno de estos lotes para algún
22 proyecto recreativo, como por ejemplo las máquinas de hacer ejercicio que
23 hemos visto han instalado en otras comunidades. -----

24 -----

25 Aprovechamos para informarles que en uno de estos lotes se encuentra un play
26 infantil en pésimas condiciones, agradecemos si ustedes pueden retirar todo el
27 hierro que forma parte de los juegos infantiles en desuso para evitar accidentes,
28 ya que este lote es utilizado por los niños del vecindario para jugar futbol y más
29 bien se pueden golpear con los mismos. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 El área del parquecito también, pero por falta de apoyo se ha crecido mucho,
2 toda la orilla de la acera y el parquecito están llenos de zacate muy crecido. -----
3 -----

4 Se agradece su valiosa ayuda para mejorar nuestro residencial, sobre todo en
5 las áreas municipales que han estado descuidadas y en los lotes de dueños
6 que dan muy poco mantenimiento a sus lotes y no tenemos información para
7 hacérselos saber. -----
8 -----

9 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

10 Comenta que en Alajuela todas las urbanizaciones que están fuera del casco
11 central, la Municipalidad hace limpieza de vías de un área que está bien
12 definida y hay una cuadrilla para eso, si a ese misma cuadrilla se le dice que
13 vaya a limpiar las vías y los caños de todas las urbanizaciones que hay en el
14 cantón, posiblemente les van a decir que se ocupa el doble de personal, en
15 Alajuela al área de cobertura de la limpieza de vías municipal todas las
16 urbanizaciones de todo el cantón, establecieron una tarifa y contrataron
17 empresas externas y solamente tienen un fiscalizador y funciona
18 excelentemente. Considera que esto es algo que esta Municipalidad tiene que
19 hacer para empezar se debe hacer un estudio de la tarifa e incluir y agregar al
20 servicio de limpieza de vías todas estas urbanizaciones. -----
21 -----

22 Cree que se debe solicitar al administrador de limpieza de vías que es don
23 Víctor Hidalgo, una propuesta para atender la limpieza de vías de las áreas y
24 de las calles del cantón de Grecia y diferentes urbanizaciones que no están en
25 la cobertura que al día de hoy presta la municipalidad de Grecia. -----
26 -----

27 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

28 Comenta que el día de ayer estuvo en un taller con la Comisión Nacional de
29 Emergencias y está muy preocupada por las alcantarillas y quisiera pedirles que
30 los compañeros de Aseo de Vías y si hay necesidad de contratar otras



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 personas que se den a la tarea de limpiar todas las alcantarillas de Grecia
2 porque cree que todas están aterradas y ya viene el invierno y le preocupa
3 mucho por todo lo que vieron ayer en la capacitación. -----
4 -----

5 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

6 Con respecto a esa misiva que presentó el señor Alcalde, manifiesta que él
7 visitó esa urbanización, y fue porque le hablaron de un parquecito en un
8 terreno grande que tienen ahí y cree que se puede instalar uno de los que está
9 promoviendo el señor Alcalde, por lo que solicita se repare este play porque
10 hay muchos niños en ese lugar. Agrega que también solicitan se limpien esos
11 lotes que son municipales y que están muy enmontados. -----
12 -----

13 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

14 Comenta que con respecto al comentario de la compañera Graciela, cree que
15 deben ponerle atención porque es un problema que se ha presentado, antes
16 había una paja de agua que se desviaba y limpiaba las alcantarillas, pero hubo
17 que suspenderla por problemas de salud. Cree que el Ing. Diego les puede
18 ayudar en esos puntos donde hay inundaciones y realizar inspecciones para
19 realizar las limpiezas de estas alcantarillas. -----
20 -----

21 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

22 Manifiesta que con relación a lo planteado somete a consideración dos
23 acuerdos: -----
24 -----

- 25 1. En atención a la proximidad de la época de lluvia y a lo observado por
26 los compañeros Regidores, solicitarle a la Alcaldía haga las
27 coordinaciones necesarias para revisar las alcantarillas pluviales de la
28 ciudad de Grecia y alrededores que sean de nuestra competencia para
29 mitigar cualquier posible impacto con las llegadas de las lluvias.-----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 2. Solicitar al Administrador del Servicio de Limpieza de Vías de la
2 Municipalidad de Grecia, presente a este Concejo en un plazo de tres
3 meses un propuesta para incluir en la limpieza de vías las áreas y las
4 calles del cantón en particular de las urbanizaciones que han sido
5 aprobadas en las últimas décadas en los distritos y fuera del casco
6 urbano cubierto actualmente, para que el mismo pueda ser valorado por
7 este Concejo Municipal.-----

8 -----
9 **ACUERDO 27: A).** EN ATENCIÓN A LA PROXIMIDAD DE LA ÉPOCA DE
10 LLUVIA Y A LO OBSERVADO POR LOS COMPAÑEROS REGIDORES,
11 SOLICITARLE A LA ALCALDÍA HAGA LAS COORDINACIONES NECESARIAS
12 PARA REVISAR LAS ALCANTARILLAS PLUVIALES DE LA CIUDAD DE
13 GRECIA Y ALREDEDORES QUE SEAN DE NUESTRA COMPETENCIA PARA
14 MITIGAR CUALQUIER POSIBLE IMPACTO CON LAS LLEGADAS DE LAS
15 LLUVIAS. -----

16 -----
17 **B).** SOLICITAR AL ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS
18 DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, PRESENTE A ESTE CONCEJO EN UN
19 PLAZO DE TRES MESES UN PROPUESTA PARA INCLUIR EN LA LIMPIEZA
20 DE VÍAS LAS ÁREAS Y LAS CALLES DEL CANTÓN EN PARTICULAR DE
21 LAS URBANIZACIONES QUE HAN SIDO APROBADAS EN LAS ÚLTIMAS
22 DÉCADAS EN LOS DISTRITOS Y FUERA DEL CASCO URBANO CUBIERTO
23 ACTUALMENTE, PARA QUE EL MISMO PUEDA SER VALORADO POR
24 ESTE CONCEJO MUNICIPAL. -----

25 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

26 -----
27 El señor Alcalde informa sobre la publicación en la Gaceta del cambio de la
28 sesión ordinaria del martes 27 de marzo para el jueves 22 de marzo de 2018. ---

29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 El señor Alcalde hace invitación a todos los miembros del Concejo Municipal
2 para la actividad del día de mañana a partir de las 9:00 a.m en el Boulevard,
3 del día Mundial del Niño con Síndrome de Down. -----

4 -----

5 Asimismo informa sobre la reunión que tuvieron el día de hoy con la gente del
6 CONAVI en relación a la ruta 107 y dice que falta poco y para los que habían
7 preguntado hasta donde llegaba esa ruta en Grecia y además se había puesto
8 la queja de que donde llegaba la carretera hacia acá, se habían hecho como
9 unas pelotas de asfalto, al respecto la ruta 107 llega hasta la antigua noche
10 buena y es por eso que se está haciendo esa segunda etapa la cual quedó
11 muy bien. -----

12 -----

13 Añade que falta el mejoramiento de algunas entradas, cortes de agua que hay
14 que mejorar, y la demarcación que en término de dos meses estaría
15 terminada. -----

16 -----

17 Agrega que en los próximos tres meses inicia la rehabilitación de la radial 154
18 del entronque de Grecia hasta el otro lado. -----

19 -----

20 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

21 Manifiesta que habían convocado a reunión de la Comisión de Becas para el
22 Viernes 23 de marzo a las dos de la tarde, pero algunos compañeros le
23 solicitaron que se traslade para el jueves 22 a las dos de la tarde por lo que
24 solicita a los miembros de esta comisión darse por informados. -----

25 -----

26 Asimismo informa que recibió la carta de renuncia del compañero Fabio Gómez
27 a la Comisión de Becas y dice que lamenta su renuncia y solicita al Concejo se
28 tome en cuenta para que se nombre otra persona. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

2 Se refiere a las becas de Río Cuarto y dice que don Gerardo Gómez no se ha
3 presentado a las sesiones últimamente y no ha querido reunirse con el Concejo
4 de Distrito además contesta el teléfono y hay situaciones en Río Cuarto que
5 tienen que firmarse y él no se hace presente, le preocupa mucho lo de las
6 becas y solicita la apoyen para que la documentación se le mande a don Julio
7 César vía fax porque está muy difícil acceder a las firmas de don Gerardo. -----

8 -----

9 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

10 Dice que don Gerardo lo llamó y le dijo que no iba poder asistir por un tiempo
11 por problemas personales pero tal vez se puedan recoger las firmas.-----

12 -----

13 **Regidora Marta Velandos Solano:**

14 Comenta que ha estado muy preocupada porque varias Directoras de las
15 Escuelas le han estado llamando para preguntarle sobre las becas y ella les
16 indicó que don Gerardo se las había llevado y que a ellos es a quienes les
17 correspondía repartirlas. Sin embargo le preocupa porque son Escuelas muy
18 pobres las cuales le han estado solicitando información al respecto, lo que
19 quiere decir que las becas no han llegado a esas escuelas y no sabe cómo las
20 repartieron, también le dijo un miembro del Concejo de Distrito de Río Cuarto
21 que Qué pasaba con las becas y ella le respondió que debían reunirse. -----

22 Añade que está en la mejor disposición de colaborarles en cuanto a las becas. -

23 -----

24 **Síndica Hilda Quesada Rojas:**

25 Manifiesta que es del criterio que se debe aumentar la cantidad de becas
26 porque en su comunidad son nueve instituciones del distrito San Roque y solo
27 tiene dieciocho becas y cuando ella llega a los colegios y escuelas a dejar las
28 becas le dicen que por qué no da más becas porque son muchos los que
29 necesitan esta ayuda. Por lo anterior solicita que para el próximo año se
30 aumente un poco más de becas por distrito. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 151

20 de Marzo del 2018

1 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

2 Manifiesta que esta es una tarea que tienen que tomar en cuenta los miembros
3 de la comisión de Hacienda y Presupuesto a la hora de revisar el presupuesto
4 Ordinario. -----

5 -----

6 **“Siendo las veinte horas con cuarenta minutos el Señor Presidente da por**
7 **concluida la Sesión”.**

8

9

10 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----